

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1932

Número 7.106

EL DIA DE LA BUENA PRENSA

Deberes de los católicos

¡Idea feliz y mil veces bendita la de la Institución del Día de la Buena Prensa! ¡Fecha histórica, de satisfactoria recordación, la del año 1916; en que el Cardenal Almaraz, Arzobispo de Sevilla, acudía al Romano Pontífice, suplicando se dignara bendecir la Fiesta de la Buena Prensa Católica en toda España para el día 29 de Junio! Inútil es decir con cuánta benevolencia, con qué paternal agrado acogió el Santo Padre idea tan divinamente inspirada; pues no contento con aprobarla y recomendarla con verdadera solicitud, la enriqueció de gracias espirituales.

Y es que el Papa estaba más que convencido de la verdad que encierran las siguientes palabras, que siete años más tarde, o sea en 1923, escribía el Cardenal Gasparri, secretario de Estado de S. S. al entonces Arzobispo, y hoy Arzobispo y Cardenal Mundáin, que rige los destinos de la Silla hispalense. "La Buena Prensa ha venido a ser el arma más potente del Apostolado cristiano, como por desgracia es el instrumento más eficaz en la propaganda del mal, cuando se abandona y queda en manos del enemigo."

La oportunidad de la fecha para celebrar la citada Fiesta, no podía ser, por otra parte, más a propósito para demostrar nuestra fidelidad al Papa y nuestro cariño a la Buena Prensa. Nuestra fidelidad al Papa, porque en dicho día celebra la Iglesia la fiesta de los dos más grandes lumbreras del Apostolado, la de S. Pedro, Vicario de Cristo en la tierra; y la de S. Pablo, su compañero en el Apostolado, en las persecuciones y en el martirio.

Y es además ese día propio para manifestar nuestra devoción a la Buena Prensa Católica, porque ella es, después de Dios, el puntal de nuestras Instituciones y la muralla de contención contra las hordas infernales, enemigos jurados de la doctrina que los gloriosos Apóstoles defendieron con sus vidas y sellaron con su sangre.

Más para que la Buena Prensa Católica pueda desempeñar eficazmente su alta y trascendental misión, debe contar con medios de que actualmente carece. Toda su buena voluntad, todo su espíritu de sacrificio, del que tantas pruebas tiene dadas, serán completamente estériles, sino se le proporciona los medios que necesita para poder desenvolverse según las presentes circunstancias demandan.

Y ahora permitanme los lectores traiga a cuento una objeción, que dice muy bien con el punto de que estoy tratando. No es tan raro oír quejarse a algunos católicos, de que nuestros periódicos, de que los periódicos católicos, no se pueden leer, por que resultan—dicen—deficientes en la información, pobres en la presentación y sosos en la redacción; y con estas lamentaciones jeremiáticas, con estas lágrimas de cocodrilo, pretenden acallar su conciencia, creen justificarse, y se subscriben a las publicaciones de la acera de enfrente. Pero venamos a cuentas y seamos razonables. Aparte de que tales afirmaciones son muchas veces gratuitas ¿cómo van a mejorar los diarios católicos, si les negamos los únicos medios de vida que tienen? ¿Cómo se van a perfeccionar nuestras publicaciones católicas, si nosotros, traicionando nuestras más sagradas creencias, vamos a engrosar la Caja de caudales de las Empresas periodísticas, enemigas de Dios y de la Religión, con nuestras subscripciones, con nuestra perra gorda diaria, con nuestros anuncios y con las esquelas de defunción, etc., etc.?

¡Ah, no! Lo que yo creo que ocurre es, que las verdades evangélicas, que los gloriosos Apóstoles y mártires defendieron heroicamente hasta su muerte, viven en nosotros medio apagadas, casi muertas.

No es que los periódicos católicos adolezcan en muchos casos de falta de información, y de presentación decorosa; es que no saben emplear el lenguaje que halaga las pasiones humanas. No es que nuestras publicaciones sean sosas; es que no pocos paladares moralmente extra-

gados, vienen a echar de menos, no la sal que recrea y preserva de la corrupción, sino tal vez... la "pimienta". A buen entendedor pocas palabras.

Favorezcamos a los periódicos y revistas católicas, y únicamente a éstos, con nuestras oraciones, con la propaganda y la limosna, ya que a nadie se le puede ocultar la necesidad, cada día más urgente, de contrarrestar el pernicioso influjo de doctrinas perversas que insidiosamente van penetrando hasta en los hogares cristianos.

Si nos hemos de subscribir o comprar periódicos, de Madrid o locales, sean siempre marcadamente católicos, que son los únicos que defienden nuestros más caros intereses; y después que los hayamos leído, valgámonos de todos los medios, legítimos y decorosos, para que los puedan leer los demás.

Ejercitemos este apostolado de un modo especial entre aquellas personas que por estar más alejadas de la Iglesia, necesitan doblemente de esta propaganda de la verdad y del bien.

Si así lo hacemos, si formamos esta resolución hoy, Día de la Buena Prensa Católica, seremos beneméritos de Dios, de la Religión y de la Patria y cooperaremos a conseguir el orden, la moralidad y la paz social, que tanto necesitamos.

PA-CE.

Santa Cruz de Tenerife, Junio de 1932.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

El Primado de Pedro y la Buena Prensa

Dulcísima debió ser aquella mañana en la playa de Tiberiades, con un huésped tan cariñoso y delicado, con aquel almuerzo servido por el insigne Maestro, como ameno era el sitio donde iba a tener lugar este grandioso espectáculo.

Terminó la comida. Y estaban aún las redes en la playa, los peces recogidos, la lancha flotando en las olas de la orilla. Y aguardaban, sin duda, los discípulos, terminado el almuerzo, que iría a decirles a hacer su Maestro...

Entonces Jesús dirigióse a Pedro, y tuvo con él aquel diálogo tantas veces repetido por la Iglesia.

Le pregunta primera, segunda y tercera vez que si le amaba. Entristeciéndose el discípulo de que por tercera vez le dijese ¿me quieres?; y le dijo: —¡Señor! Tú sabes todo, tú conoces que te quiero.

Dícele: —"Apacienta mis ovejas". Para que nadie pensase que el Primado que le había concedido en vida lo había perdido por sus negaciones, para que la triple negación se borrara con este triple acto de amor, para cumplir, en efecto, lo que le prometió en vida:

"GALAS PARA LA MUJER"

es el título de una nueva sección dedicada a nuestras lectoras, que publicaremos los jueves y sábados

LOS ORADORES IZQUIERDISTAS

¿Donde está la popularidad?

"En el Escorial no dejaron hablar a Gil Robles. La impopularidad del orador derechista, lo único que tienen las derechas, estalló en protestas airadas, que impidieron la continuación del acto", dice un periódico gubernamental.

¿Es esa la razón de la impopularidad? Pues véanse las siguientes "impopularidades". Ferrol: Los socialistas organizaron un mitin; el público no dejó hablar a los diputados. Barcelona: En un mitin socialista, se escucharon gritos contra los ministros socialistas; insultos, escándalo de todo género. Mitin radical socialista en Barcelona: Interrupciones, insultos, escándalos.

Pero ¿dónde está la popularidad de los oradores de estos mitines?

LUCHAS CON EL EJERCITO

El bandolerismo en Cuba

Noticias de Morón dan cuenta de que fuerzas del Ejército dieron el alto a tres individuos que se hacían sospechosos, los que se dieron a la fuga, no sin antes disparar contra sus perseguidores.

Al repeler la agresión resultó muerto uno de los forajidos, de un tiro en el vientre, el que fué identificado como Miguel Bauzá, de Remedios. Más tarde fué capturado otro de los malhechores, llamado Ramón Díaz, de nacionalidad española; presentaba una herida en un brazo. El tercero de dicho grupo no pudo ser capturado.

Dichos individuos estaban acusados de haber efectuado distintos robos en aquella zona. El Ejército estaba en acecho para capturarlos.

Un grupo de asistentes a la Asamblea de propietarios, organizada por la Defensa de la Propiedad Urbana Española y que recientemente se celebró en Madrid.

En dicha Asamblea se adoptaron acuerdos de gran importancia para los intereses nacionales allí representados.



"Te daré las llaves del Reino de los Cielos", en esta ocasión entabla con su discípulo preferido este solemne diálogo.

Delante los otros discípulos le ratifica los poderes del modo más amoroso y paternal. Allí, junto a aquellas brasas en que le había preparado él mismo su almuerzo, le hace confesar tres veces que ama a aquel mismo a quien otra vez, delante también de otro fuego de peores recuerdos, le negó por tres veces. El Maestro le pregunta, a ver si le ama más que los demás. El discípulo, curado ya de su jactancia antigua, no se atreve a anteponer su amor al de nadie y le responde lisamente: Más o menos que los otros, tú sabes que te quiero. Dos veces preguntado, dos veces respondió de la misma manera. A la tercera vez, tiembla de sí mismo, se mira, se pregunta intimamente si será verdad que quiere a Cristo, o tal vez como aquel día en que prometió que no le negaría, se equivocaría ahora también. Y en presencia del que todo lo sabe, triste, porque su Maestro le pregunta tres veces, como si dudase, no se atreve primero a decir que sí, y comienza diciendo: —Señor, tú lo sabes todo... Y no resignándose con esto, se asegura de nuevo, aunque humildemente, en que quiere a Jesús, y añade: —¡Tú conoces que te amo!...

A su vez, el Maestro al primer acto de amor le dice: —Apacienta a mis corderos, da a mis discípulos y a mis fieles el pasto de la verdadera doctrina.

Al segundo acto extiende más esta facultad y dice: —Pastorea mis ovejas, dales el pasto de la verdad y guíales y cuidalas en todo: que te las entrego. Al tercero se lo confirma finalmente, dándole así facultades de gobernar y regir toda la Iglesia.

Acaso serán menudencias del lenguaje, pero acaso también serán matices de la realidad las diversas palabras con que Jesús pregunta y con que Pedro responde. Tampoco le preguntó el Señor tres veces si le quería más que los otros, sino que una vez que Pedro no le dijo nada de esta comparación en la primera respuesta, no le indicó nada de ello en la segunda pregunta.

Imponente, sin duda, debió ser aquella conversación de Maestro y Discípulo delante de los demás que callaban reverentes ante tanto misterio y tan solemne examen para la investidura de la más alta dignidad de la tierra. No se oiría más que la voz del Maestro que preguntaba y del Discípulo que respondía, acompañada del rumor de las olas, mientras los demás con la vista fija en Pedro y en su Señor, y sin respirar siquiera, seguían con ansiedad todos los pasos de aquella escena.

Dulcemente le dice Cristo al Primado

de la Iglesia que cuidase a sus fieles. Revélase a sus ovejas por buenos pastos: He aquí donde el Señor recomienda la Buena Prensa, las buenas lecturas en todos los hogares, huyendo del veneno que vierte la pluma del impio escritor.

Primero hay que formar un templo en el corazón del hombre, y este templo espiritual hay que reforzarlo con firmes columnas que son los buenos periódicos y revistas, que sirvan de apoyo a la acción católica constituyendo una necesidad en los tiempos actuales.

Ya lo han dicho eximios escritores: Que el buen periódico es la palanca poderosa que sirve a todas las ideas y a todos los intereses. Importa muchísimo, a todos los que pretendemos el resurgimiento de la actividad católica en cualquier aspecto de la vida, valernos de tal instrumento eficazísimo.

Todos podemos cooperar a la Buena Prensa, con la obra, la palabra y el ejemplo.

En esta provincia se destaca, honrosamente el periódico GACETA DE TENERIFE, de matiz estrictamente católico, y cuya labor en este año de mejora en su formato y en la colaboración de sus escritos y extensa información, hacen de él un instrumento de gran valor.

Defendamos nuestro puesto en la civilización católica, contribuyendo cada cual del mejor modo posible que sus medios le permitan. La oración y la limosna son dos importantes factores para hacer frente a la mala Prensa ahogando el mal con la abundancia del bien.

José MENDEZ SUAREZ.

Punta del Hidalgo, Junio de 1932.

INFORMACION DE LA LAGUNA

La Semana de la Buena Prensa en la Juventud Católica

(DE NUESTRO REDACTOR)

Damos a la publicidad hoy los extractos de las conferencias pronunciadas hasta la fecha, dadas por destacados y entusiastas elementos, y que se han venido efectuando en el domicilio social de tan culta y progresiva sociedad lagunera, y a las cuales ha concurrido una numerosísima y selecta concurrencia.

Han presidido todo estos actos, el Ilustrísimo y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada; el canónigo Maestrescuela, don José María Riverol; el R. P. don José Herrera; y el presidente de la Juventud Católica, el culto abogado don Juan Martí y M. Ocampo.

El pasado jueves, día 23, se inauguró la Semana con el discurso del presidente de la misma, el abogado don Juan Martí. El tema escogido fué el siguiente: "Apertura de la Semana de la Buena Prensa", del cual extractaremos los párrafos más señalados. Comenzó diciendo: "El hombre, ser superior entre todos los creados, se caracteriza por una serie de cualidades propias que lo distinguen de todos los demás, y le autorizan de pleno derecho, para ostentar ese lugar destacado; bien fácil es descubrir en él la inteligencia, la voluntad y como consecuencia de estas mismas facultades, una nota propia de la naturaleza humana, que es la sociabilidad. Lleva consigo la sociabilidad, la necesidad de manifestarse exteriormente, y de ahí la precisión de un medio adecuado, que no es otro que la palabra; símbolo verdaderamente distintivo de la naturaleza del hombre e indispensable además para toda colaboración práctica."

Puso término a su conferencia con aquella frase que Cristo pronunció momentos antes de decir el magnífico Sermón de la Montaña: "Vosotros sois la luz del Mundo; encendida la lámpara no es para meterla debajo del celemin, sino para ponerla en el candelero para que alumbré toda la casa". Es decir, conocida toda la verdad, es necesario extenderla, llevarla a todas partes, para que sea luz de la inteligencia, y camino abierto que nos señale las verdaderas rutas de la voluntad."

Le siguió en el uso de la palabra el joven estudiante universitario don José Poggio Monteverde, que expuso el siguiente tema: "Comentarios en torno a la Prensa católica".

Después de hacer ver la participación que debe tener todo católico en la propaganda de la Prensa católica, entró de lleno en el desarrollo del tema, haciendo resaltar su importancia e influencia, y comparándola con la palabra.

Luego trató de la cooperación de la mujer con estas líneas: "Ella, con su delicada pluma, plasma en sus escritos ese sentimiento que le caracteriza, para luego comunicarlo a través de esas líneas, como de corazón de mujer que son, es más de mujer católica española, y con ello participar algún día del triunfo de nuestra España, que no es precisamente la España que vivimos".

Terminó manifestando: "Con el periódico, con esa espada moderna, conquistemos las grandes masas, las glorias de la Patria, la Patria entera y no solamente la de aquí, sino también la de allá, la Patria de todos; el Cielo".

El día 24 ocupó la tribuna el abogado y catedrático de esta Universidad señor L. de la Rosa, que desarrolló el siguiente tema: "Los delitos de imprenta y la previa censura". Comenzó manifestando que el día de la libertad de Prensa está universalmente reconocida, como necesario consecuente de la libertad del pensamiento, pero como fácilmente pueden existir extralimitaciones de este de-

recho, en que no ya no se expresen las ideas, sino que se injurie, se excite contra las Instituciones fundamentales de la sociedad, del Estado; de aquí la necesidad del estudio de este tema, en que trataremos de esbozar someramente unos cuantos problemas jurídicos.

Nos encontramos, en primer lugar, con los bienes jurídicos que pueden ser ofendidos, y vemos que en toda sociedad existen unos principios generales de moralidad, que en la sociedad cristiana lo constituye la doctrina de Jesucristo y de su Iglesia, y que en aquellas que no lo son, están formados por una serie de principios generales cuya infracción repugna al general sentir de sus componentes, no puede la sociedad, y el Estado, como representante suyo, permitir impunemente la lesión de estos principios; no puede, pues, permitir que por medio de la Prensa se les ataque de una manera arbitraria, lo que no quiere decir que deba impedirse la razonada discusión sobre los mismos."

Le siguió en el uso de la palabra el joven abogado don Leopoldo Díaz González, con el tema: "Estado actual de la Prensa en España".

Manifestó que la casi totalidad de los españoles es católica, y, sin embargo, las revistas y periódicos católicos o viven poco, o si prolongan algunos años su existencia es a costa de sacrificios personales y de grandes pérdidas pecuniarias. Para la propaganda de los primeros hay agentes activos, recomendaciones autorizadas, influencias poderosas, excitaciones elocuentes, y hasta subvenciones; para la Prensa católica no hay nada de eso, y si algo se hace en favor suyo no es con la eficacia e interés que deben emplearse para una obra tan santa y provechosa en el orden religioso y social.

En todos los cafés, casinos y tabernas se ven los periódicos impios, en ninguno se encuentra un periódico católico. El carbonero, el barbero, el "chauffeur" y el obrero leen todos los días la Prensa corruptora, y tal influencia ejerce en sus almas por la autoridad que atribuyen a las letras de molde, que trastorna y adultera sus ideas y sentimientos hasta el extremo de convertir los hombres inofensivos en indiferentes y honrados, en iracundos y díscolos, en exaltados comunistas y criminales y locos revolucionarios.

Y si un día, efecto de las incesantes insinuaciones de la Prensa revolucionaria, las turbas se adueñaran de la situación, los católicos verdaderos, los que defendieron con sus obras, sus palabras y sus plumas la Iglesia de Cristo, caerán al pie de sus trincheras, a la luz del sol, mirando al cielo y abrazados a la bandera que juraron defender, coronada con el lábaro de Constantino. Ya lo saben nuestros enemigos: redoblen sus ataques, si así les place; el martirio es para los católicos el más grande galardón que Dios pudiera otorgarle."

El día 25 estuvo la conferencia a cargo del joven estudiante don Eusebio Díaz de la Barrera, que desarrolló el tema "Publicaciones católicas de carácter juvenil".

Manifiesta "que es necesario que los católicos nos diésemos cuenta de que por el camino de la postulación y de la indiferencia no ganaremos nada, sino, al contrario, perderíamos, y como el perder por miedo y por la indiferencia sería de cobardes, hénos aquí dispuestos como hombres que somos, a afrontar y a dar la cara a todos los peligros que a nuestro paso sobrevengan, si ellos sirven para encumbrar el honor de nuestra Reli-

POR NUESTROS PUEBLOS

DE LA VIDA CANARIA

GARACHICO

La radio ha comenzado a funcionar

Desde hace días comenzó a funcionar la Estación de radiotelegrafía y radiotelefonía establecida últimamente en esta Villa y Puerto.

Satisfactoriamente se viene cursando cada día numerosos despachos y recibiendo otros tantos.

Ultimamente también ha sido montado en esta Estación de Telégrafos un aparato Hugges, para más rapidez en el servicio que también funciona normalmente.

Actualmente prestan servicio en esta Estación telegráfica el siguiente personal: ingeniero director, señor Budi; radiotelegrafistas señores Calleja y Enoaga; telegrafista, señor Alarcó; y el personal afecto a esta Estación, jefe señor Espinosa y auxiliar señora de Grandy.

Obras en la plaza de Ramón Arocha

Hace algún tiempo el mar derribó el muro de contención que había en la playa que, al derribarse, derribó parte de uno de los jardines de la entrada del puerto.

La Junta de Obras del Puerto encargó a la Compañía de Construcciones Hidráulicas de la construcción de este muro, pero lo ha dejado a medio hacer. ¿For qué?

Esperamos de la citada Compañía que proceda urgentemente a la terminación de la obra y que el Ayuntamiento arregle aquellos jardines, poniéndole algo de más gracia y de más belleza.

La Banda de música

Han comenzado, bajo la dirección del competente maestro Puchades, los ensayos de la Banda municipal de música, que se está reorganizando, habiendo ingresado nuevos elementos.

El citado maestro se propone dar gran impulso a este organismo, con un nuevo repertorio de escogidos trozos musicales.

Ultimamente, y por gestiones del entusiasta concejal inspector don Angel Benítez, ha acordado el Ayuntamiento fijar un sueldo a todos los músicos, lo que nos parece muy justo y plausible.

Ya se han recibido de Alemania varios instrumentos, adquiridos por gestión del alcalde, señor Hernández Bravo, estando pendientes de pedir otros varios.

En la sesión última fué aprobado por el Ayuntamiento el nuevo Reglamento por el que se ha de regir este organismo artístico, estando pendiente la formación de un Patronato para el fomento del mismo.

Plácemes merece el alcalde y concejal inspector de la Banda por sus entusiasmos y loables gestiones para conseguir llegar a formar una buena agrupación musical, elemento indispensable en todo pueblo que se precie de culto.

Enjalbegado de las casas

Sería muy oportuno que por el Ayuntamiento se dictara un bando llamando la atención del vecindario sobre el enjalbegado y pintura de los frontis de los edificios, que buena falta hace.

También debiera ordenar el Ayuntamiento encalar y enjalbegar sus respectivos edificios por la calle de la Marina, a don Antonio González Velázquez y a la viuda e hijos de Aureliano Yanes, que están en condiciones que atentan al oratorio.

Las fiestas del Cristo

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó celebrar el año actual nuestras famosas fiestas del Cristo de la Misericordia, organizando un programa original y atrayente.

Próximamente se nombrarán las comisiones organizadoras.—T.

SAN JUAN DE LA RAMBLA

De teléfonos

Conforme hemos prometido ocuparnos glón, hoy tan vilmente ultrajada y pisoteada por leyes sectarias."

Le siguió en el uso de la palabra el doctor en Medicina don Sebastián Darías Montesino, que desarrolló el tema "El dolor de la Prensa".

Comienza por rectificar las suspicacias que en algunos produjera el enunciado del título, pues algunos podrán creer que hablaba del cólico apendicular y semejante, pero no, el motivo es ver a través del dolor la utilidad de buenos periódicos, literatura buena, tan poco solicitada hoy, en estos tiempos de fiebre revolucionaria, que hacen bañar a las gentes en la ola de anestesia moral, tan glacial como su procedencia, con la utópica pretensión de destruir la civilización cristiana.

Termina su notable conferencia con brillantes párrafos dedicados a la Prensa Buena, a la Prensa independiente no mediatizada por el oro y el engaño.

de este importante servicio, y por lo que concierne a esta villa, nuevamente volvemos a llamar la atención al excelentísimo Cabildo Insular, sobre las deficiencias, cada vez más continuas, de las irregularidades que en aquel se suceden, causando, como es atural, un grave daño, tanto a nuestro desarrollo comercial, cuanto al interés general de los vecinos.

Cosa verdaderamente inexplicable es que, por una sola línea, que es la que une a la Central interurbana de Orotava, los vecinos pueblos de los Realejos y esta villa téngase que cursar el importante servicio, cada vez más y más intensificado.

De ello depende que el dicho servicio se tenga que "atascar" constantemente, y, en su consecuencia, origine los consiguientes trastornos. No ya muchas veces, sino siempre, se da el caso peregrino de que por cada conferencia se tenga que esperar lo que Dios sabe, y por si esto no bastara—con ser mucho—, y para mayor colmo, y al objeto de no cansarse en dicha espera, se pide con la calificación de "urgente", pero, asómbreme amable lector, se cobra este servicio "especial", pero, a pesar de ello, nada...

Parece esto más bien un cuento de hadas, que en los tiempos que corremos se tenga a un núcleo respetable de ciudadanos en el más completo aislamiento, pues a pesar de pagar sus buenas pesetas, sus reclamaciones se pierden en el vacío, y lo que es más doloroso aún, que ni su eco mueva conciencias, evitando tamañas anomalías.

No se pretende ni se exige que al minuto nos comuniquemos, sino que se pongan las líneas suficientes y necesarias para, por lo menos, tener derecho a cobrar el importe del servicio. Pues, de otra forma, insistimos y afirmamos, constituye un manifiesto atropello.

Dejaremos, pues, para sucesivos días, los consiguientes comentarios, por que siempre es un lenitivo exteriorizar uno sus quejas, por que al fin y al cabo es un "desahogo".

Solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús

En los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio se celebrarán en esta villa, en honores del Sagrado Corazón de Jesús, solemnes cultos.

Todas las noches, a las ocho, se expone a S. D. M., luego se reza el Santo Rosario, se canta la Letanía y a continuación sermón, terminando con Motetes alusivos al acto y la Reserva.

El domingo, a las ocho, habrá Misa de Comunión general para los asociados al Apostolado de la Oración y para los demás fieles.

A las diez, Misa solemne con vestuarios y panegírico en honor de San Antonio de Padua.

A las seis de la tarde, saldrá la procesión de la sagrada Imagen y la de San Antonio, acompañada de la Hermandad del Santísimo y del Apostolado y de la Banda de música local.

La Misa de Battman será cantada por un selecto coro.

Los sermones están a cargo del Superior de los M. M. del Corazón de María, del Puerto de la Cruz.

Estudiantes

Después de sufrir los exámenes de este curso ha regresado a esta villa la colaria estudiantil, y son señoritas Teresita Ruiz Cedrés, María Luis Rodríguez; María, Carmita y Juanita López; Benigna Pérez Reyes y Concha Marina Oramas Hernández; y los señores don José Borges Cedrés, don Alfonso González Ruiz, don Lorenzo López, don Fermín y don Juan José Ruiz Cedrés, don Roberto Hernández Oramas, don José Francisco Oramas Hernández y don Ezequiel Díaz Llanos.

También se ha examinado, sacando buenas notas, y preparado en esta villa, al estudioso joven don Tomás Hernández García.

Nuestra enhorabuena a la juventud estudiosa y les deseamos felices vacaciones al lado de sus familiares.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al señor cura párroco de la Concepción de la Orotava, y buen amigo, don Manuel Díaz-Llanos Bautista.

—También hemos saludado al estimado amigo nuestro don José Ruiz Borges. —Continúa acentuándose la mejoría de la simpática y virtuosa señorita Aurea Oramas Hernández, de lo que tanto nos alegramos.—Z.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Consultorio Gratuito

Regidor interventor

P. Q.—Pueblo de W. ¿Debe ser nombrado un concejal para ejercer el cargo de Regidor Interventor en los Ayuntamientos que hayan sido constituidos con arreglo a la ley municipal de 1877, cuando el presupuesto ordinario no lleve a 100.000 pesetas?

Atendiendo a lo establecido en el artículo 156 de la citada ley y a que los Ayuntamientos se hayan constituido con arreglo a la misma, sería lógico el que se hiciera el nombramiento de Regidor Interventor. Sin embargo, teniendo en cuenta que por decreto de 16 de Junio del año anterior se declara derogado todo el título IV de dicha ley, a la vez que se pone en vigor, por exigencias de la realidad, entre otros, los preceptos contenidos en el libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, es

improcedente el nombrar Regidor para que ejerza las funciones de Intervención en los pueblos donde no exista titular de este servicio, porque según se infiere del texto del artículo 127 de la referida ley y del 567 del Estatuto, corresponde al secretario del Ayuntamiento el desempeño del cometido de interventor en las Corporaciones municipales que no lo hubiere, hallándose confirmado este criterio por el artículo cuarto del Reglamento de empleados municipales de 23 de Agosto de 1924.

Es, pues, indudable la improcedencia de tal nombramiento, hasta el extremo de que en aquellos Ayuntamientos donde se hubiese hecho antes de la publicación del decreto de 16 de Junio del año pasado, debieron haberlo dejado sin efecto al promulgarse la aludida disposición, toda vez que, como decimos antes, no se halla ya en vigor el artículo 156 de la ley de referencia.

DESDE CANDELARIA

Notas deportivas

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Queriendo hacer un resumen de lo sucedido en Candelaria el domingo 19 del actual, dignese insertar en GACETA DE TENERIFE, que usted tan dignamente dirige, esta carta en contestación a la que hace el Club Deportivo Güimar F. C.

Gracias doy anticipadas su afectísimo y s. s.

CAPITAN DEL CANDELA F. C.

Habiéndome enterado por este diario, fecha 23 del actual, de la protesta que hace en el mismo el Club Deportivo Güimar por el resultado del partido celebrado en Candelaria el domingo, día 19 del corriente mes, me veo obligado, como buen hijo candelariense y, sobre todo, como capitán del Candela, hacer público que dicha protesta no es más que un desahogo de apasionamiento que latía fuertemente en los corazones güimarienses por la derrota obtenida. Pues consentidos en el triunfo, llegan la tarde del domingo los leones güimarienses acompañados de un sin número de apasionados que ponen en continuo movimiento a este mi pueblo pacífico y hospitalario, como todo nuestro terruño sabe y ha podido experimentar.

Siendo las horas de las tres y media de la tarde, se siente el silbo del pito para dar comienzo al partido, bajo la dirección del señor Olivera, lo que da motivo a que los leoncitos burgueses de Güimar sientan en su alma el impulso del triunfo inadmisibles por considerarse de un orden superior a los nuestros, cosa que está muy lejos de la realidad. Transcurrido el tiempo reglamentario, y en buena lid, el Candela, tras un esfuerzo mediocre, consigue el triunfo tan merecedor de ello. He aquí las luchas de la pasión que trae como consecuencia el lamentable incidente sin que en él haya intervenido ningún jugador del Candela, como dice su manifiesto. Otra de sus exageraciones es el decir que las mujeres y muchedumbre agitaban palos y piedras poniendo en peligro sus vidas.

Sintiéndonos heridos por su exagerada protesta, enérgicamente hacemos saber a nuestros lectores que el incidente surgido después de haber terminado el partido, no fué debido más que a la manera incorrecta de su "centro media", promovedor, origen y consecuencia de lo sucedido, pues si no es la educación y sencillez de nuestros jugadores y del público en general, no se hubiese terminado el partido, y Dios sabe... lo que hubiese sucedido. Ya se sabe que la pasión ciega, tanto más de lamentar cuando no se consigue lo que se quiere; esto es lo que le ha sucedido a nuestros compañeros güimarienses, que saliendo frustrados sus triunfos e ideales, sintieron como alivio vociferar y violar las más elementales normas de la buena urbanidad y educación.

Lamentamos que su protesta vaya tan directamente contra las autoridades, porque si nosotros tenemos en cuenta lo que nos sucedió el año veinte cinco, cuando se desplazó el Candela a aquella villa, que fué abucheado, apedreado... y hasta el agua para apagar la sed tenían que comprarla, entonces ¿qué diríamos de las autoridades de la villa de Güimar y aun no hace mucho, tuvimos que abandonar aquel campo de "foot-ball" (que parece una fosa de la Edad Media), debido a la pasión irónica que surgía de aquellos ciegos apasionados que querían

De actualidad nacional

Alrededor de un supuesto complot

Una carta del general Barrera al ministro de la Guerra

El ilustre general don Emilio Barrera publica en "A B C" la siguiente carta, que ha dirigido desde la Cárcel Modelo al ministro de la Guerra:

"Excelentísimo señor ministro de la Guerra:

Señor ministro: He leído en la Prensa del día 20 del actual, llegada a mis manos con bastante retraso, las palabras pronunciadas en un mitin celebrado en Avila el domingo, 19, por el señor Albornoz, ministro de la República, refiriéndose a los generales del Ejército español y aludiendo finalmente a mi modesta persona.

Como en todo me gusta proceder correctamente, he de limitarme por hoy, habida cuenta del cargo que ostenta actualmente el señor Albornoz, a elevar a V. E., como representante del Ejército, la protesta más enérgica que consentan las leyes por la forma despectiva con que ha hablado de los generales del Ejército, entre los cuales tengo el honor de encontrarme yo, cuyo empleo es la más brillante ejecutoria de nobleza a que puede aspirar en mi vida militar, y que he de defender por cuantos medios estén a mi alcance.

Los generales del Ejército español hemos llegado a alcanzar este elevado empleo, después de prestar dilatados y muy leales servicios a nuestra Patria, y la hemos ofrendado constantemente nuestra vida con toda lealtad. Merecen, pues, el respeto y la consideración de sus compatriotas, y, sobre todo, el trato correcto y cortés, principalmente de quien por el elevado cargo que accidentalmente ostenta ha de ver en ellos servidores de la Patria y calalleros pundonorosos, como lo son y así lo demuestran por sus actos en todas ocasiones.

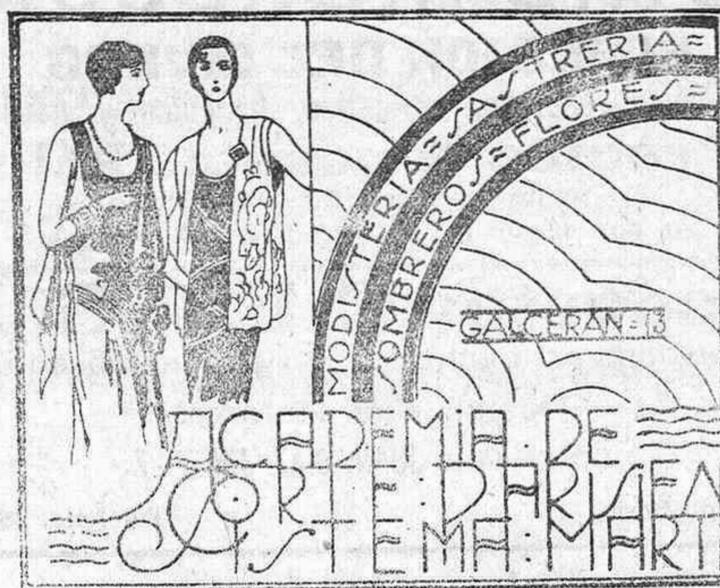
Respecto de la alusión a mi modesta persona no quiero hablar, porque nada representa. Sólo he de decir que es verdaderamente lamentable que quien ocupa tan elevado cargo apele, en asuntos que afectan a la honorabilidad de una clase tan respetable y digna de las mayores consideraciones, a frases hechas, que, por lo menos, son de mal gusto y mortificantes.

Como V. E. sabe, porque así lo ha dictaminado el juez correspondiente decretando mi libertad, no existe prueba alguna de culpabilidad por mi parte desde ningún punto de vista, y, por consiguiente, no me explico lo del estornudo a que alude el señor Albornoz, ni a sus consecuencias, de las que no he de hablar en este momento, limitándome tan sólo a reiterar mi protesta ante V. E. por las frases que yo considero despectivas para los que nos honramos siendo generales del brillante Ejército español, que siempre supimos cumplir con nuestro deber y con el juramento que hicimos ante la bandera de la Patria.

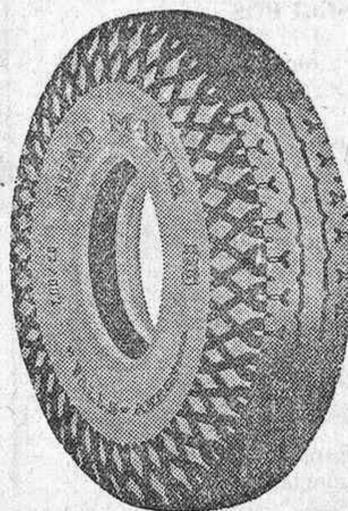
Su seguro servidor y subordinado, Emilio Barrera."

sojuzgar a nuestros jugadores a fin de obtener el triunfo.

Hay que tener en cuenta que para evitar toda agresión no es preciso que intervengan las autoridades, sino que no se realicen actos con los cuales perturben el orden, la paz y tranquilidad; de esta manera, y no violando los derechos ajenos, se da el triste ejemplo de no adaptarse a las normas más elementales.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda



Cubiertas y Cámaras

FALLS

Distribuidor exclusivo
GELASIO ALONSO SILIUTO
Galcerán, 3.-Teléfono, 288.
Santa Cruz de Tenerife.



MAGNIFICOS REGALOS

- Cajillas de 10 cigarrillos 3 cupones
- Cajillas de 20 cigarrillos 6 cupones
- Cajillas de 50 cigarrillos 15 cupones
- Cajillas de 100 cigarrillos 30 cupones

El mejor cigarrillo

Buena calidad. Excelente presentación.

Pídalos en todas partes

En breve daremos a conocer la hermosa colección de regalos.

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacle Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Anuncie Vd. en este periódico

Café Maltocofi

EL MEJOR DEL MUNDO

Económico, sabroso, aromático, higiénico y nutritivo

Precios: 3 pesetas kilo

De venta en todos los Ultramarinos

Al por mayor en el Tostadero LA ROSA

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**

Imeldo Seris, 1.

Teléfono, 281.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930

PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930

PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Taller mecánico

DE FRANCISCO GONZALEZGARCIA

Especialidad en reparaciones de automóviles y su parte eléctrica. Motores de aceites pesados.—Se hacen trabajos a domicilio por el mismo maestro del taller y se garantizan todos los trabajos.

CALLE DEL PILAR, NUMERO 32

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

BOMBON HELADO

Lo más agradable, nutritivo, fresco e higiénico.

Bombonería Nivaria.

Valentín Sanz, 5.

Sastrería y Pañería

“ENRIQUE”

Fermín Galán, núm. 83.



CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Tintorería “París”

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

SASTRERIA

Hispano Americano de **J. Barreto**

Confección de toda clase de prendas para Caballeros y también trajes de Señoras, «hechura SASTRE».

Especialidad en «hombros americanos» último grito de la moda.

Esta casa cuenta con un extenso surtido de géneros para la presente estación.

Fermín Galán, núm. 16 (alto)



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo. con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que es tria precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: { La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en FOTO-CINE

San José, 31.

Anuncie Vd. en “Gaceta de Tenerife”

Las cuestiones sociales

Hacia la normalidad de las operaciones en el puerto

Llegada de vapores

A las siete de la mañana se procedió a efectuar las operaciones de carga y descarga con un total de 90 hombres en los siguientes vapores:

"Bajamar", de la casa Thorensen y "Bogo-Kovecum", cuyo consignatario es don Angel Toledo Ruiz, llevándose a efecto con toda normalidad las operaciones.

A las 6 y 30 fondoó en el puerto el vapor competencia "Appa", de la Casa Elder, que trae de tránsito varios pasajeros no realizando operaciones de ninguna clase.

Llegada de representaciones obreras

En la mañana de ayer llegaron de Las Palmas una representación de la Federación Obrera de aquella localidad.

Componen esta representación los presidentes de los Sindicatos de "Chau-fleurs", Carga y Descarga, Tabaqueros, Metalurgias y Carbón.

En el muelle fueron recibidos por elementos de esta Federación.

Los Consignatarios no aceptan las bases de la Federación

Conforme a los acuerdos tomados en la Asamblea que celebró el domingo último la Federación Obrera, de esta capital, la representación de la misma se entrevistó con la Patronal de Consignatarios, para tratar de la solución del asunto del puerto.

Los consignatarios contestaron a la Comisión que expusieron por escrito sus deseos.

Ayer la representación de la Federación presentó un escrito señalando unas bases.

Entre éstas figuran, en primer lugar, que rija de nuevo el antiguo contrato que en las operaciones de Carga y Descarga intervengan los afiliados a la Federación, que se desembarquen las tripulaciones de que hoy disponen los vapores fruteros.

Y, por último, aceptar únicamente los contratos colectivos.

Los consignatarios rechazaron las referidas bases presentadas por la representación obrera.

En el Circulo de Bellas Artes

Exposición del Mueble Moderno

Se ha inaugurado con asistencia numerosa y escogida la interesante Exposición del Mueble Moderno y elementos decorativos de última hora, en el salón del ya prestigioso Circulo de Bellas Artes, por iniciativa y cooperación de las secciones de Pintura y Decoración.

Constituye una verdadera novedad en esta capital esta Exposición, pues que por vez primera se exponen al público la modalidad del mueble de tubos de acero estilo tan divulgado últimamente en Alemania, cuyas artes decorativas marchan a la vanguardia.

Completa la Exposición, varios elementos y detalles de cerámica, cristalería, tapicería y otros varios.

Esta Exposición viene a cerrar la labor de estas Secciones en el curso próximo a finalizar, que ha desarrollado una fructifera labor bien meritoria.

El próximo día 30 será clausurada la referida Exposición a las siete de la tarde en cuyo acto, tendrá lugar una conferencia y notas explicativas, por un elemento del Circulo, cuyo tema será: "Arte Nuevo: Mueble y Decoración".

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

En la V. Orden Tercera

Desagravios al Sagrado Corazón de Jesús

Un solemne Triduo

Siguiendo las enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XI en su encíclica "Caritate Christi Compulsi" y ordenaciones del Excmo. señor Obispo de la Diócesis se celebrará en la parroquia de San Francisco, de esta capital, un día de Reparación y Desagravios al Sacratísimo Corazón de Jesús el primer domingo, día 3 del próximo mes de Julio, precediéndole un Triduo de preparación en la capilla de la V. O. T. de Penitencia de San Francisco y en la forma siguiente:

Día primero del Triduo que comenzará el 30 de Junio.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos y a continuación Manifiesto de S. D. M., como se acostumbra. Por la tarde, a las seis y media, Manifiesto de S. D. M., rezo de la Corona Seráfica y sermón a cargo de un Padre franciscano.

Día segundo del Triduo.—Por la mañana, a las siete y media Misa rezada en la capilla de la V. O. T.

A las ocho, Misa de Comunión de la Archicofradía del Corazón de Jesús, en la parroquia de San Francisco.

Por la tarde, en la capilla de la V. O. T., a las seis y media, Exposición mayor de S. D. M., rezo de la Corona Seráfica y sermón por un Padre franciscano. La función de la Archicofradía del Sagrado Corazón se refundirá en esta.

Día tercero del Triduo.—Por la mañana, Misa rezada en la capilla de la V. O. T.

Por la tarde en la misma capilla Manifiesto de S. D. M., rezo y sermón a cargo de un Padre franciscano, como los dos días precedentes.

Día cuarto.—Día de Reparación y Desagravios. En la capilla, Misa a las siete y media.

En la parroquia de San Francisco, a las 8, 9 y 11.

La Misa de Comunión general para todas las Asociaciones de la parroquia y de la capilla de la V. O. T. será a las ocho.

Después de la Misa de 11 se manifestará a S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día. Durante él le darán guardia todas las Asociaciones del modo siguiente:

De once y media a doce y media.—La Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

De doce y media a una y media de la tarde.—La Esclavitud, el Santísimo Sacramento y la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos.

De una y media a dos y media.—La Venerable Orden Tercera y la Pia unión de San Antonio.

De dos y media a tres y media.—La Asociación de la Medalla Milagrosa.

De tres y media a cuatro y media.—Los socios de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

De cuatro y media a cinco y media.—La caritativa Asociación de Santa Rita.

De cinco y media a seis y media.—La piadosa Asociación de Nuestro Señor de las Tribulaciones.

A las seis y media.—Rezo del Santo Rosario y sermón por el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, terminando con la procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

Se suplica a todos los miembros de las Asociaciones antes nombradas que no dejen de acudir a velar ante Nuestro Señor Sacramentado en las horas que se les ha asignado.

A ellos y a todos los cristianos de Santa Cruz de Tenerife se les ruega que, purificadas sus conciencias en el tribunal de la Penitencia, se acerquen a recibir a Jesucristo en la Comunión por la mañana: así merecemos su amor y bendiciones.



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES 29 DE JUNIO

A las 6'45 y a las diez, NOTICARIO PARAMOUNT, y el film Paramount totalmente dialogado en español por Miguel Ligeró, Tony d'Algy, Félix de Pomés y la malograda Amelia Muñoz

"Sombras de Circo"

Drama del ambiente que su título indica, con las intrigantes y emotivas rivalidades amorosas de los artistas, entre escenas de rivalidad, arrojo y valentía, el riesgo y la pasión cotidiano.

NOTA.—Los encargos de localidades sólo se verificarán hasta las 6 y las 9, para las secciones de tarde y noche, respectivamente. Las de los abonados se reservarán hasta la hora de empezar el espectáculo.

LAS FIESTAS EN GUIMAR

Grandes bailes en el Casino

Con motivo de los tradicionales festejos que en honor del Apóstol San Pedro se están celebrando en la villa de Güimar, esta tarde y noche tendrán lugar grandes bailes en el entusiasta Casino de Güimar, cuyos festivales serán amenizados por la orquesta "Renacimiento", de esta capital.

Gracias a la actividad y entusiasmo del elemento de la directiva don Juan F. Rodríguez, estos bailes constituirán un éxito dados los preparativos hechos y la concurrencia que asistirá a ellos.

Ecos de sociedad

Viajes

De Garachico han llegado don Eladio Alba, don Angel Benítez, don José Rivero, don Eugenio Hernández, don Luis Castañeda y don Ismael Rolo.

Ha marchado a la Península nuestro paisano el telegrafista y estudiante de Medicina don José Bello Alfonso, destinado a la Central de Telégrafos de Cádiz.

Para Las Palmas se ha embarcado don José Corujo y su señora esposa.

Hemos saludado en esta capital a nuestro querido amigo don Mariano Brier y su distinguida señora esposa.

Próximamente se embarcará para la Península, con objeto de pasar el verano en Oviedo, el culto maestro nacional don Juan Jesús Díaz Estébanez.

De Cuba ha regresado nuestro paisano don Abel Camacho González.

Ha llegado a esta capital el maestro nacional de Garachico don Adrián González López.

En unión de su familia ha llegado de la Habana don Juan Suárez Alemán.

Estudiantes aprovechados

En el Conservatorio Provincial de Música ha terminado con nota de sobresaliente el tercer año de solfeo y ha aprobado el primero de piano la niña Palmira Rodríguez Díaz, hija de don Gregorio Rodríguez Padilla y sobrina política de nuestro amigo el notable guitarrista Carmelo Cabral.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes, en Imeldo Seris 108 (Comercio).

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Hierro", español, de 548 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 38 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"City of Canterbury", inglés, de 5352 toneladas, procedente de Lorenzo Márquez, Durban y escalas, con 161 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Aguila de Oro", español, de 144 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado a Padrón.

"Sil", español, de 1374 toneladas, procedente de Marsella y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

"San Cristóbal", español, de Santa Cruz de la Palma y escalas con frutos; consignado a R. López.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas con carga general y un pasajero para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Bogo", danés, de 728 toneladas, procedente de Burdeos, Gijón, Casablanca y Funchal, con petróleo; consignado a Vda. de Molowny.

Veleros llegados ayer

"Evarita", pallebot español, de la pesca.

"La Niña", balandro español, de la pesca.

"América", balandro español, de la pesca.

"Gomera", balandro español, de Las Palmas, con pescado.

Vapores despachados ayer

"Hierro", español, para San Sebastián de la Gomera; "City of Canterbury", inglés, para London y Dunkerque; "Plus Ultra", español, para Bilbao y escalas; "Esperanto", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas; "Isora", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas; "Bogo", danés, para Ambriz; "Bajamar", noruego, para Dieppe; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle-Sur los siguientes vapores:

"Hierro", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Bogo", danés, descargando petróleo.

"Bajamar", noruego, tomando frutos para Dieppe.

"Gomera", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Sil", español, descargando mercancías y tomando frutos para Marsella.

Comunidad Salto de la Fortuna

AVISO

La Presidencia de esta Comunidad anuncia a los partícipes de la misma que se declara nula y sin ningún valor ni efecto la convocatoria para Junta general extraordinaria hecha por el vicepresidente de dicha Comunidad don Buenaventuran Bravo del Pino, por no ajustarse a las prescripciones del Reglamento por que se rige la misma.

Santa Ursula, 23 de Junio de 1932.—El presidente, Tranquilino Luis.

PARA DISTINGUIR

"EL NUEVO SIFON"

"KRISTAL"

de todo los demás, llevará en su cuello un PRECINTO ROJO.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro redactor en Madrid)

Sigue la huida de gente de Rusia

La vida se hace imposible en el país de los soviets

Madrid 28 1'40.—De Marsella se reciben noticias telegráficas anunciando que a bordo de un paquebote correo del Extremo Oriente, han llegado otros 300 rusos procedentes de Shanghai. Estos descienden de los anabaptistas que la emperatriz Catherina II, llamó a Rusia.

Los rusos dejaron su país, donde la vida se les hacia difícil a causa de las mil privaciones que soportaban, cruzando a pie la Siberia y ganando la Manchuria hasta llegar a Shanghai.

Todos ellos cuentan horrores de la vida de Rusia. Sólo hacían una comida, la de la noche. Los alimentos escasean, y los que se logran son a costa de grandes dispendios, teniendo que librar grandes batallas a las puertas de las cooperativas para conseguir unas latas de carne o de conservas.

Un Comité local se ha encargado de facilitar los medios para que sigan a América estos expedicionarios rusos.

Comentarios de la Prensa de Madrid

"La Nación"

Madrid 27 23'40.—En su editorial de hoy comenta la Reforma Agraria.

Afirma que los hombres del actual régimen atribuyen a los antecesores sus propias culpas.

"Informaciones"

Se ocupa del problema universitario. Afirma que el problema nacionalista no tiene solución.

"Luz"

Trata de la situación política, aconsejando la formación de un frente único.

Termina preguntando, qué papel se reservan las oposiciones dentro de la República.

"A B C"

Madrid 28 18'30.—En su número de hoy continúa su campaña en contra del Estatuto.

"La Libertad"

Afirma que existe divorcio entre el pueblo y el Parlamento, augurando un fracaso social en cuanto al problema catalanista.

"La Epoca"

Opina que los elementos intelectuales pretenden deshacer el fraude político, rectificando el carácter de la República.

"Ahorá"

Comenta el incidente militar ocurrido ayer en el campamento de Carabanchel.

Pide que el Ejército se mantenga alejado de la política.

"El Debate"

Recoge la ofensiva contra el Gobierno abogando por la formación de un programa de unión de derechas.

Dice que con ello se obtendrá la victoria definitiva.

"El Liberal"

Se refiere también a la situación política, afirmando que existe imposibilidad para constituir un frente único contra el Gobierno.

"El Imparcial"

Prosigue en su campaña contra el Estatuto Catalán, en la que utiliza términos violentos.

"El Socialista"

Alude al incidente militar de ayer en Carabanchel.

Pide la aplicación inexorable del Código Militar, incluso el fusilamiento, pa-

Tintorería Americana

¿Quiere usted limpiar su traje? Mándelo hoy, que se lo entregaremos mañana.

Villalba Hervás número 2 (antes Tigre). Santa Cruz de Tenerife.

ra los generales que conspiran contra el régimen.

"La Correspondencia"

Publica un violento artículo contra el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Nuevas declaraciones del jefe radical, Sr. Lerroux

En el Estatuto se llegará a transacciones armónicas

Madrid 28 18'30.—El jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, ha hecho nuevas declaraciones políticas.

Afirmó el señor Lerroux que en la cuestión del Estatuto se llegará a transacciones armónicas.

—Esto—dijo—dijustará a los catalanes, pero si al Gobierno le faltan esos votos, tendrá en cambio 90 nuestros.

Formará un Gobierno de concentración

Considera que cuando se plantee la crisis no habrá otra solución que obtener el Poder los radicales.

Declaró que formará un Gobierno de concentración, integrado por hombres capacitados, escogidos entre elementos de la derecha, izquierda y republicanos.

Opina como indispensable que las Cortes voten las Leyes de Orden Público y Electoral y elección presidencial.

Anunció que si se encargara del Gobierno sin estar aprobado el Estatuto y la Reforma Agraria, cumpliría con los compromisos, para aprobarlos, pero mediante modificaciones.

Los socialistas deben permanecer en la oposición

Insistió en que los socialistas deben permanecer en la oposición.

Dice que como además quedan gastados, necesitan rehacerse.

El señor Maciá influye demasiado en el Gobierno

Habló también de la cuestión del Estatuto, propugnando como imposible aprobar el proyecto.

Dijo que esto no sucederá, aunque se empeñe el señor Maciá, que influye demasiado en el Gobierno.

El Tribunal de Responsabilidades y el asunto del señor March

Censuró el señor Lerroux que el Tribunal de Responsabilidades no se constituyera de una forma mixta.

También aludió al asunto del señor March, diciendo que debió servir de experiencia.

Varias noticias

Una agresión al conde de Morile

Madrid 27 21'30.—En el momento de salir hoy de su domicilio de Madrid, el conde de Moriles se le acercó Nazario Gómez.

Ambos sostuvieron una discusión, arrebatándole de pronto el Nazario Gómez el bastón al conde de Moriles, asediándole varios golpes a este último, causando lesiones.

Trasladado el conde de Moriles a la Casa de Socorro fué asistido de diversas contusiones de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Policía y conducido a la Comisaria.

Declaró que le había escrito una carta al conde de Moriles, en la cual le interesaba que rectificara acerca de una acusación grave hecha por el conde de Moriles, que afectaba al crédito de su persona.

Añadió que como aquél contestara en forma despectiva, le buscó, agrediendo después en la forma dicha.

El conde de Moriles declaró que el agresor le había pedido dinero para una publicación clandestina, a lo cual se negó.

Un mitin en el que toman parte Franco y Sediles

De Algeciras dan cuenta de haberse celebrado un mitin en aquella Plaza de Toros, en el cual tomó parte el comandante Franco, así como Sediles.

El primero consideró imprescindible la implantación de la tercera República para evitar que haya obreros parados.

El orador fué interrumpido varias veces durante su discurso.

El señor Sediles se ocupó del problema religioso.

Dijo que el Gobierno sólo ha conseguido con su persecución, herir los sentimientos de los españoles, pero infructuosamente.

Asamblea de la Unión Aragonesa

Madrid 27 23'40.—Se reciben noticias de Zaragoza comunicando que se celebró una Asamblea de la Unión Aragonesa.

Asistieron las tres diputaciones aragonesas, así como muchos Ayuntamientos.

Todos los oradores que tomaron parte en la Asamblea se manifestaron en contra de cuanto signifique Estatuto.

Se acordó pedir una amplia descentralización administrativa.

La Policía de Madrid se incauta de dinamita y fusiles

El personal de Policía gubernativa practicó un nuevo registro en la casa de la calle de la Travesía, de Madrid.

Se incautó de 33 cartuchos de dinamita y 450 fusiles mauser.

El Rey de Bagok

Llegan despachos de Bagok comunicando que el Rey aceptó la Constitución revolucionaria, pidiendo un plazo para contestar.

El Monarca ha dirigido una proclama declarando legales los actos del partido del pueblo.

Detención del alcalde de Alcudia

Por la Guardia civil ha sido detenido el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Alcudia.

Parece que se les acusa de capitanear a los segadores en actitud levantisca, los cuales se resistieron, además, a la Benemérita.

Se les ocuparon carabinas y pistolas.

El ferrocarril de Zamora a Orense

Madrid 28 18'30.—De Zamora comunican que se celebró una Asamblea para tratar del ferrocarril de Zamora a Orense.

Se acordó que el Estado continúe las obras de construcción, pues de lo contrario quedarán parados 12.000 obreros.

Inauguración del local de la Cámara de Comercio de Madrid

Discurso del señor Azaña

Madrid 27 23'40.—Esta tarde tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la Cámara de Comercio de Madrid.

Asistió al acto el presidente del Consejo, señor Azaña, quien pronunció un discurso agradeciendo la invitación que se hizo para asistir a la inauguración.

Solicitó la cooperación del Comercio, que considera necesaria para gobernar, añadiendo que el Gobierno sin ella, no permanece en el Poder cinco minutos.

Dijo que comprendía el recelo que se

JUNIO 29

Se acabaron todos los insectos masticadores de las plantas. ¡Y como! Con el Azufre Cupro Arsenical Radium, que combate y destruye todos los insectos masticadores que atacan a las plantas con solo pulverizar en seco las invadidas. Esto es el producto cual si fuera azufre ordinario, quedando al propio tiempo azufrados y sulfatados árboles y arbustos. Deben, pues, aplicarlo en los momentos oportunos y cuidadosamente para economizar producto y en los sitios donde las larvas y los insectos atacan con preferencia habiéndose comprobado en viñas, plataneras, patatas y tomates, pudiéndose comprobar el resultado que ha dado el Azufre Cupro Arsenical Radium con Don Domingo Albelo, del Realejo Bajo, y otros muchos que no cito.

Para pedidos:

F. GUERRERO.

Saton Domingo, núm. 24.

apoderó del Comercio al advenir la República, pero que ahora con los actos que se llevan cabo debe abrirles una esperanza para depositar su fe en la República.

Anunció que el Gobierno protegerá al Comercio, considerando los actos de la Cámara quizá como de capital importancia nacional.

Del Gobierno

El presidente del Consejo no recibe a los periodistas

Madrid 27 23'40.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, eludió hoy recibir a los periodistas, como lo hace de costumbre.

El asunto entre los señores Largo Caballero y Sánchez Román

El señor Sánchez Román ha escrito una carta al señor Largo Caballero protestando de las frases que éste ha pronunciado y que aquél consideró molestas para su persona.

El señor Largo Caballero le ha contestado dándole toda clase de satisfacciones.

Consejo de ministros

Madrid 28 18'30.—A las 11 y 40 de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, terminando a la una y media de la tarde.

Medidas contra generales

Al salir el señor Azaña de la Presidencia, después de asistir al Consejo, conversó con los periodistas.

Estos le preguntaron si el Gobierno había tomado alguna determinación contra algún general.

Respondió el presidente, que efectivamente, se tomaron medidas contra 2 generales.

Un periodista le interrogó si se había tomado alguna determinación contra el general Godet, contestando el señor Azaña, categóricamente, que no.

Referencia de lo tratado en Consejo

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, con la referencia de lo tratado en Consejo, se aprobó una disposición de la Presidencia nombrando una comisión para que estudie la situación de la comarca de Cebrera, en León.

En cuanto al Ministerio de Hacienda se aprobó el Reglamento de Derechos Reales.

También se aprobó un suplemento de crédito, para atender a los sueldos de los empleados de Prisiones.

Se aprobó un decreto del Ministerio de Marina, relacionado con el Reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

También se aprobó otro decreto admitiendo la dimisión al delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea don Leonardo Martín Echevarría.

Se aprobó una propuesta de mando de la Jefatura de Estado Mayor de la Base Naval de Cádiz.

Para dicho cargo se nombra al capitán de navío don Fernando Delgado.

Igualmente se aprobó una propuesta de ascenso a teniente de Intendencia a favor de los oficiales alumnos aprobados en los exámenes de fin de carrera.

Se aprobaron por último otras propuestas de ascenso.

Con respecto al Ministerio de Obras Públicas se aprobó una proposición incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varios trozos.

El decreto de alquileres

Madrid 28 19'40.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, fué interrogado por los representantes de la Prensa acerca de si se modificaba el último decreto de alquileres.

El señor Albornoz lo desmintió, anunciando que el proyecto definitivo lo presentará a las Cortes en un plazo de diez días.

El incidente del campamento de Carabanchel

Versiones contradictorias de lo sucedido

Madrid 28 18'30.—Continúan haciéndose los más animados comentarios acerca del incidente ocurrido ayer en

el campamento de Carabanchel, con motivo de las prácticas que realizan los alumnos de las Academias Militares.

Las versiones que se dan acerca de este asunto son contradictorias, no sabiéndose con exactitud lo ocurrido.

No parece cierta la versión que se atribuye a la actitud del general Godet, en el sentido de que hablase del Estatuto y de desmembración de España.

Solamente habló del amor a la Patria, condensándolo en un grito de ¡Viva España!

Se rumorea la destitución de tres generales

A pesar de las anteriores versiones, se asegura que en el Consejo de hoy se trató de este asunto.

Parece que en la reunión se acordó la destitución de los generales Godet, Villegas y Caballero, que son los tres que intervinieron en el incidente de Carabanchel.

El rumor ha causado sensación en Madrid.

Se confirma la destitución de los generales Villegas y Caballero

Madrid 28 19'40.—Se ha confirmado la noticia de haber sido destituidos los generales Villegas y Caballero, a consecuencia del incidente de ayer en Carabanchel.

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, firmó los decretos, dejando a dichos generales en situación de disponibles.

Para sustituirlos han sido designados los generales don Virginio Cabanellas, que mandaba la sexta división, y don Manuel Romerales Quintana, que asumía el mando de la segunda brigada, en Badajoz.

Toman posesión los nuevos generales

Inmediatamente de ser destituidos los anteriores generales, se comunicó la orden a la guarnición de Madrid, formando las fuerzas a las cuatro de la tarde.

Los generales Cabanellas y Romerales llegaron por la tarde, tomando posesión de sus nuevos cargos ante las fuerzas de su mando.

Se rumorea que el general Godet también está destituido

Al llegar el ministro de Agricultura al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca del incidente militar.

Confirmó el señor Domingo la destitución de los generales Villegas y Caballero.

Preguntado acerca de la situación del general Godet, manifestó que no sabía nada.

Creía que nada habría, porque no se ha comprobado que pronunciara frases subversivas.

No obstante, las impresiones de última hora, son que el general Godet también está destituido.

Notas políticas

La renuncia del acta del señor Beunza

Madrid 28 18'30.—De Pamplona anuncian que el Comité de la Coalición Católico-Fuerista, acordó no admitir la renuncia del acta de diputado al señor Beunza.

La Asamblea radical pide la renuncia de don Honorato de Castro

Según expresan de Zaragoza, en la Asamblea celebrada por el partido radi-

Arrendamiento de edificio

Para establecimiento de servicios sanitarios públicos, se desea tomar en arrendamiento por el tiempo de cinco años prorrogables, un edificio cuya planta baja disponga por lo menos de siete habitaciones amplias e higiénicas, a ser posible aislado, pero dentro del casco de la población.

Las propuestas de arrendamiento deberán enviarse por escrito a la Inspección Provincial de Sanidad, en el Gobierno civil.

La Mascota

Anuncia para muy en breve, un nuevo cigarrillo a Ptas. 0'40 la cajita. Será el cigarrillo ideal de los buenos fumadores y llevará Sorprendentes regalos

La Mascota

cal, se acordó pedir la renuncia del acta de diputado a don Honorato de Castro.

Argumentan que al ser elegido pertenecía al partido radical, estando ahora afiliado a Acción Republicana, votando además el Estatuto.

Diversas noticias del Extranjero

Regresan los obreros austriacos que habían emigrado a Rusia

Viena.—A diario llegan grandes expediciones de obreros austriacos que emigraron a Rusia ante las tentadoras promesas de ganar grandes sueldos.

Más del treinta por ciento de los obreros que marcharon, regresan desalentados y empobrecidos.

El Gobierno se dispone a auxiliar a estas gentes que retornan a la Patria en las peores condiciones físicas y económicas.

El partido de Hitler establecerá el trabajo obligatorio

Berlin.—El "Welt am Montag", que representa a los socialistas, publica un artículo expresando que Hitler, en el momento que alcance el Poder, establecerá en toda Alemania el trabajo obligatorio, que será instituido por medio de organizaciones militares que a tal efecto se movilizarán.

Cuatro mil quinientos antiguos suboficiales han recibido órdenes para asistir a una magna convocatoria en la que serán tratados estos puntos.

Inventan un explosivo de gran potencia combinando fósforo con gas

Londres.—Un nuevo invento viene a aumentar el número de los explosivos a base de fósforo y gas.

El autor de éste es el señor Lestes P. Borlow, quien asegura que su nuevo invento destructor puede alcanzar una distancia de 1.600 kilómetros, pulverizando ciudades enteras.

El nuevo invento está siendo objeto de estudio por el Gobierno de los soviets, y es casi seguro que decida dar todas las facilidades al inventor para que quede en Rusia este nuevo y poderoso elemento de combate.

El monopolio de la sal

Varsovia.—El Gobierno ha acordado en el último Consejo de ministros establecer el acuerdo de la creación del Monopolio de la sal.

Accidente ferroviario en Lugo

Choque de trenes

Madrid 28 18'30.—A las seis y media de la madrugada de hoy ocurrió un accidente ferroviario en la línea de Lugo a La Coruña.

Parece que a seis kilómetros de Lugo, en una curva llamada "cortina", chocaron el tren mixto número 435 con el mercancías número 1.406.

A consecuencia del choque resultó un muerto.

También sufrieron heridas 14 personas, muchas de ellas de gravedad.

Ampliando detalles

Madrid 28 19'40.—De Lugo se reciben nuevas noticias ampliando detalles del accidente ferroviario ocurrido durante la mañana de hoy, chocando un tren mixto con otro de mercancías, siendo el choque muy violento.

El tren descendente de La Coruña llevaba dos máquinas, y el de Lugo, tres.

Parece que algo amortiguó la catástrofe el hecho de que el maquinista dió un frenazo.

Siete vagones del tren de Lugo quedaron destrozados.

En la vía aparece aceite y vino derramado en el suelo, procedentes dichos artículos del mercancías.

A consecuencia de la catástrofe perecieron algunas cabezas de ganado.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción, para depurar las causas que originaron la catástrofe, porque ahora circulan diversas versiones.

Resultó muerto el mozo de tren José María Varela.

Sufrieron heridas graves los maquinistas y fogoneros de ambos convoyes. Otros tres resultaron heridos muy graves.

Se distinguió por su abnegación prestando auxilio a los heridos el párroco de San Vicente don Manuel Latas.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Lugo.

Se calcula que la vía no quedará expedita hasta dentro de tres días.

Por tal motivo los trenes efectúan trasbordo.

Los conflictos sociales en la Península

Una colisión

Madrid 28 19'40.—En el pueblo de Molacillos, de la provincia de Zamora, se originó una colisión entre obreros huelguistas agrícolas y otros no huelguistas.

A consecuencia de dicha colisión resultó un obrero muerto.

También resultaron dos heridos. Antes de originarse la colisión agredieron los huelguistas al juez municipal, causándole lesiones de carácter grave.

Con motivo de estos sucesos se ha reconcentrado la Benemérita en el referido pueblo.

Agresión a un propietario

Según manifiestan de Sevilla, con motivo de la revisión de unos contratos rústicos, acudió a Utrera el acaudalado propietario don Miguel Sánchez Dalp, que ostenta el condado del mismo apellido.

Cuando el referido propietario salía del juicio que se celebró, se destacó de un grupo de obreros uno de ellos, que le disparó a boca jarro.

El señor Sánchez Dalp cayó al suelo con la cara ensangrentada.

El agresor, que fué detenido, se llama Pedro Posada, siendo hijo de un colono del conde.

Este recibió una herida en la mejilla izquierda, con rotura de una muela.

Los sucesos en provincias

Atraco a un librero de Barcelona

Madrid 28 19'40.—De Barcelona comunican que unos desconocidos avisaron al librero Roberto Luva para que se entrevistara con ellos en una casa situada en la calle de Villarreal, argumentando que se trataba de la venta de libros.

Los desconocidos aguardaban en la escalera de la casa, poseyendo cada uno de ellos pistola.

Cuando se presentó el librero lo encañonaron, obligándole a que les entregara 475 pesetas en billetes y 40 en plata así como un reloj.

Cometido el robo le obligaron a que subiera hasta el último piso, aprovechando tal circunstancia para huir.

Esclareciendo el atraco a un ganadero de Sevilla

De Sevilla participan que el juez del Distrito de San Salvador, que entiende en el sumario que se sigue con motivo del atraco al ganadero Alvarez, ha tornado declaración a Francisco Gallardo.

Este confirmó que conducía un carrito, el cual se interpuso en la carretera al pasar el automóvil que conducía al citado ganadero.

También declaró que después de cometido el atraco condujo el automóvil.

El juez dictó auto de procesamiento contra dicho individuo, así como de otros cuatro que percibieron dinero por guardar el secreto.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Reunión en el Congreso

Madrid 27 23'40.—En el Congreso se reunieron esta tarde los señores Carner, Largo Caballero y los diputados catalanistas.

El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, manifestó que en la reunión trataron de cuestiones sociales.

Añadió que se aceptaron los acuerdos basados en los discursos pronunciados por el señor Azaña.

"DALEN"

ES UN

CEMENTO

QUE OFRECE RECOMIENDA Y GARANTIZA

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

Una fórmula de concordia

Madrid 28 18'30.—Parece que se negocia una fórmula de concordia en el asunto del Estatuto Catalán.

La obstrucción de las minorías

Anoche, después del homenaje en memoria de Rusiñol, se trasladaron al Ministerio de Agricultura los señores Domingo, Prieto, Carner, Rios y Zulueta.

En la entrevista trataron de hallar una fórmula que utilizar, dentro de los medios reglamentarios, contra la obstrucción de las minorías.

La base primera de la Reforma Agraria

Madrid 28 19'40.—La Comisión Parlamentaria de la Reforma Agraria, ha modificado las instigaciones del ministro de Agricultura, con respecto a la base primera, recogiendo el espíritu de las enmiendas.

Las modificaciones tienden a conseguir las garantías técnicas, por aplicación de retroactividad.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 28 de Junio

Los cambios entre paréntesis corresponden al día anterior

MONEDA EXTRANJERA

Franco francés	...	(47'80)	47'80
Franco suizo	...	(236'80)	236'80
Belga	...	(169'30)	169'30
Lira	...	(62'00)	62'00
Libra esterlina	...	(43'95)	43'85
Dólar	...	(12'15)	12'15
Marcos oro	...	(2'88)	2'87
Escudo portugués	...	(3'98)	3'98
Peso argentino	...	(3'13)	3'13
Corona sueca	...	(2'26)	2'20
Corona noruega	...	(2'16)	2'16
Corona checa	...	(0'36)	0'30
Corona danesa	...	(2'41)	2'41
Florín	...	(4'91)	4'91

VALORES DEL ESTADO

4 por ciento interior	...	(62'50)	62'50
4 por ciento exterior	...	(79'25)	00
4 por ciento amortizable con impuestos	...	(72'50)	72'25
5 por ciento amortizable 1.900, con impuestos	...	(85'25)	85'25
5 por ciento amortizable 1927 con impuestos	...	(80'75)	80'75
5 por ciento amortizable 1926 sin impuestos	...	92'75	52'75
5 por ciento amortizable 1927, sin impuestos	...	(93'50)	93'25
5 por ciento amortizable 1927, con impuestos	...	(77'70)	77'60
3 por ciento amortizable 1928, sin impuestos	...	(67'50)	65'25
4 por ciento amortizable 1928, sin impuestos	...	(73'75)	00
4 y medio por 100 amortizable sin impuestos	...	(82)	82
5 por ciento amortizable 1929, sin impuestos	...	(93'25)	93'81
Bonos de Tesorería, 6 por 100	...	(193'50)	193'50
Obligacionse Tesoro 5 y medio por 100	...	(101'25)	101'25
Deuda ferroviaria 5 por 100	...	(90)	90
Deuda ferroviaria 4 y medio por ciento	...	(80'50)	80'50

ACCIONES

Banco de España	...	(532)	00
Banco Español de Crédito	...	(00)	00
B. Hispano Americano	...	(00)	00
Banco Español del Rio de la Plata	...	(00)	75

Vida judicial

Sección de lo Civil

En el día de hoy y hora de las diez y media de su mañana, tendrá lugar ante la Sala de la Sección civil de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos de interdicto de recobrar procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de la Palma, a instancia de doña Manuela Guerra Concepción contra don Pedro Rodríguez Abreu.

Se encuentra a cargo del letrado don Juan Días Llanos la defensa de los intereses de la parte apelante señora Guerra Concepción, y de la parte apelada el abogado don José López de Vergara.

Secretario interino

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Secretaría del Juzgado municipal de esta capital, don Jerónimo Alayón.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Fiesta de guardar.—San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

Santos de mañana.—La conmemoración de San Pablo, Apóstol.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 30.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen de Candelaria, encargo de don Cristóbal Martín.

A las ocho, Misa rezada en el Perpétuo Socorro, por don C. Pérez Vázquez (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa rezada. Iglesia del Pilar

Jueves 30.—Misas a las 6, 7 y 8. Por la tarde, Hora Santa y conclusión del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 28 de Junio de 1932

Temperatura máxima, 26,2.
Temperatura mínima, 18,8.
Humedad relativa media, 53 centésimas.
Dirección dominante del viento, ENE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 274 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,7 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, despejado.
Estado general del mar, marejadilla.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las 6'45 de la tarde, y a las diez de la noche, "Noticiero Paramount"; y el gran "film" Paramount, totalmente dialogado en español "Sombras de Circo", de extraordinario éxito.

Parque Recreativo

A las 8,30 de la tarde, y a las diez de la noche, el dibujo sonoro "Rosquillas"; y estreno de la producción sonora "Fernán Galán".

A las ocho, la película "El hundimiento de la casa Usher".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "El terror del Rancho".

A las diez menos cuarto, estreno de la producción "Dos amigos y una mujer".

Cine Toscal

A las 7'45 (película muda), estreno del drama titulado "Hombres sin ley".

A las 9'45 (película muda) estreno de la producción Selecciones Gallo de Oro titulada "El oficial de la guardia".

Varias denuncias

Allos Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

De lesión casual que padece Consuelo Guzmán Torres.

—De coacción de los individuos Miguel Amador Marrero y Eulogio Tejera Alfonso, contra Manuel Martín León.

—De malos tratos a Irene Izquierdo Martín, por Concepción Trujillo.

—De coacción a Eugenio Alberto Martín, por los individuos conocidos por Lorenzo (a) "Perrochico" y Tabares.

—De diligencias por robo de cinco trajes a don Ricardo Elías Moreno.

CASAS

Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz.

También se vende en La Laguna la de la calle Juan de Vera, 22, de dos plantas.

Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos.

Informes: Sergio Suárez de Deza, Fermín Galán, 11 (almacén de Vandewalle).

Compro auto pequeño

cerrado o moto. Ofertas, por escrito, con detalles y último precio, a León de Oro, Candelaria, 18.

Diversas noticias

Información municipal

Planos informados

La Inspección de Sanidad devuelve debidamente informados planos para la construcción de edificios propiedad de don Ceferino P. Leandro, don Juan Castro Gómez, don Ramón Herrera y don Enrique Trujillo.

Petición del abogado del Estado

El abogado del Estado, señor Cerviá, interesa del Ayuntamiento se le remita copia sobre lo recaudado en orden a los terrenos adquiridos por el Municipio para casas baratas.

—El mismo funcionario ruega se le manifieste si los solares adquiridos por los señores de La Roche Aguilar, D. M. Mendizábal, don Domingo Díaz y Van Fraet, son terrenos con destino al ensanche de la población.

El empréstito de 11 millones

El director del Banco de Crédito Local, recuerda en un oficio al Ayuntamiento que el próximo día 13 vence el primer trimestre de la primera anualidad del empréstito de once millones, cuyo importe es de 172.041'17 pesetas.

Altas en el Catastro

El jefe del Catastro Urbano remite al alcalde para su publicación y reparto, las relaciones y notificaciones de veinte fincas, cuya alta en la contribución ha sido solicitada por los respectivos propietarios.

Agua a presión

Don Manuel del Pino Delgado solicita dotar de agua a presión la casa sin número de la calle segunda del barrio Uruguay.

La Sección única en una escuela por falta de agua

La inspectora de primera Enseñanza participa al Ayuntamiento, que vista la falta de agua existente en el grupo escolar del barrio del Cabo, ha dispuesto que se establezca la sección única de la mañana en aquellas escuelas.

Denuncias de un guarda forestal

El guarda forestal de la quinta comarca comunica que Felipe y José Curbe lo, vecinos del Valle Bufadero; Efigenia Inés, Antonia Rojas y otras varias, causaron daños en el monte público.

Traslados de domicilios

Los siguientes vecinos han sido autorizados para trasladar sus domicilios:

Don Jerónimo Jofre, de la casa número 31 de la calle del Capitán García Hernández a la número 58 de la calle de Pablo Iglesias.

Don Juan González Pérez, de la casa número 10 de la carretera de Los Cam-

pitos a la número 45 de la calle de Fernando Primo de Rivera.

Don Angel Díaz González, de la calle de la Carnicería a la casa número 50 de la calle de San Sebastián.

Don Manuel Valle, de la casa número 17 de la calle de Angel Guimerá a la número 22 de la calle de Los Molinos.

Doña María Barroso Martín, de la calle de San Sebastián a la casa número 22 de la calle de Miraflores.

Del servicio de agua a presión

Han sido despachadas las siguientes solicitudes de agua a presión:

De don Francisco Ramos Delgado, para la casa número 15 de la calle de San Juan Bautista.

De don Luis Padrón Pulido, para la casa número 15 de la calle de San Lucas.

De don Daniel Morales Clavijo, para la casa número 82 de la Rambla XI de Febrero.

De don Francisco Pérez Díaz, para la casa número 34 de la calle de Callao de Lima.

De don Santiago Fariña, para la casa número 39 de la calle de Angel Guimerá.

Cabildo Insular de Tenerife

SECCION DE TELEFONOS

Se admiten ofertas por término de 15 días para adquirir quinientos kilos de amoniaco con destino a la Red telefónica.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1932.—El secretario, R. Armas de Miranda.—V. B., el presidente Maximiliano Aeca.

DE ACTUALIDAD MILITAR

¿El general Orgaz en libertad

Con estos mismos títulos escribe lo siguiente nuestro colega "Diario de Las Palmas" en su número del lunes último:

"Hoy, y cumpliendo órdenes de la Superioridad, será puesto en libertad el general de brigada don Luis Orgaz, quien desde el día 15 del actual se encontraba en el Hospital militar de esta plaza en calidad de detenido.

Se nos afirma que desde el sábado el citado general Orgaz solicitó del ministro de la Guerra se le aclarase su situación. Parece, y esta noticia no hemos podido confirmarla, que hasta dicho día no se le había tomado declaración, no obstante estar detenido en el Hospital militar.

Se nos afirma que a las cuatro y media de la tarde de hoy vieron al citado general, en unión de unos amigos, marchar por la carretera del Centro, hacia el hotel Los Frailes, donde tiene su residencia, desde hace nueve meses, con su distinguida familia.

Hemos llamado al hotel Los Frailes, y se nos manifestó que hasta dicha hora no había llegado allí el general Orgaz ni sus amigos, pero que se le esperaba de un momento a otro.

En el Hospital militar, a donde hemos ido para obtener informaciones, se nos dice que se encontraba allí el coronel Capaz, comandante militar de la plaza, y el general Orgaz. La impresión que allí recogimos es confirmatoria de que de un momento a otro sería puesto en libertad el citado general.

Mucho celebramos el resultado satisfactorio que este asunto ha tenido y felicitamos al valiente y pundonoroso soldado".

COCINAS DE GAS Y CARBON CON TERMO. El grande surtido lo encontrará usted en ferreterías de A. Acevedo.

Talleres de planchado

de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

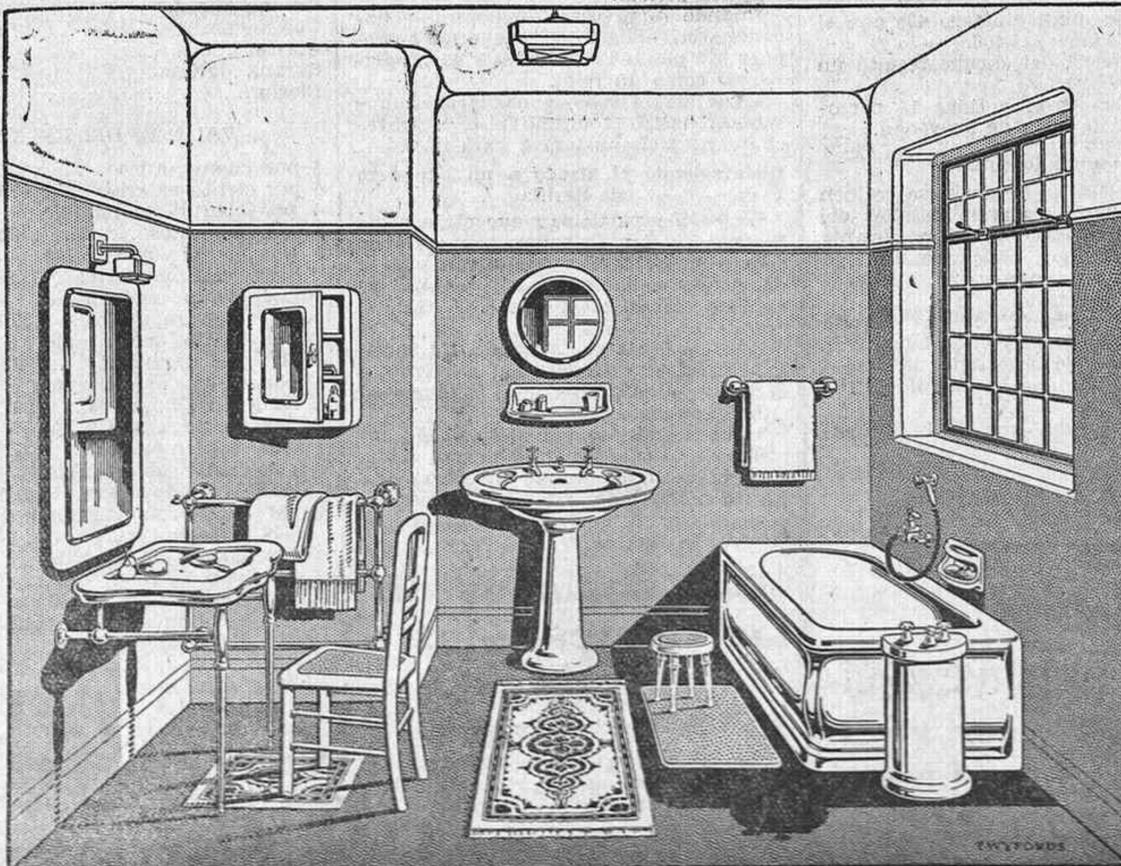
Lavado y planchado de trajes de cañaviera y Clavijo, 20, moderno

LOS MEJORES Y MAS EXCELENTES puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

Por los distintos voltajes que tenemos en las islas no se puede trabajar ni con radio ni alumbrado a satisfacción. Pida un reductor elevador con un 30 por 100 en más o menos, a Arienza, San José, 38.

Loza Sanitaria inglesa "TWYFORDS"

Quando Vd. necesite de estos artículos búsqelos finos de garantía



Precios tan baratos como las malas calidades que se venden en plaza

Se vende garantizando calidad A. Acevedo Rojas.

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

SALIDA Día Hora	VAPORES	DESTINOS
4 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
7 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Sevilla.
7 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
11 8	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
14 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
14 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
18 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
21 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
21 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
25 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
28 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
28 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	TEIDE	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Se reservan camas en los Wagons-lits.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 12 y 26, a las 20 horas.

" Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 5 y 19, a las 20 h.

" San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 24 h.

" Para Valverde, Golfo y San Sebastián días 15 y 29, a las 20 h.

" Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 29, a las 20 h.

" Santa Cruz de la Palma, los días 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.

" Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, y Gran Tarajal, los días 8 y 22, a las 24 h.

" Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 h.

" Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.

" Las Palmas y Africa, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.

" Para Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.

" Las Palmas, Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, los días 9 y 23, a las 24 h.

" Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 11 y 25 a las 24 h.

PARA LAS PALMAS.—Los lunes, jueves, Viernes, sábado y domingo, a las 24 h. Martes, a las 9; miércoles, a las 11, viernes, a las 12 h.

DE LAS PALMAS.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, a las 24 h.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente: **MANUEL CRUZ**
Bethencourt Alfonso (antes San José), número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100, 1.101

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

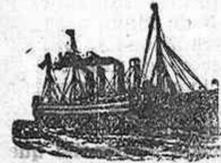


SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

"San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"



Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1932

Miércoles 6.—El motor-correo TURIA para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 13.—El motor-correo EBRO para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 20.—El motor-correo DARRO para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 27.—El motor-correo SIL para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Fred Olsen & Co.

OSLO



ITINERARIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

PARA LONDRES

Día 1.—Vapor BUENAVISTA
Día 8.—Vapor BRAVO I
Día 15.—Vapor SAN LUCAR

PARA DIEPPE

Día 6.—Vapor BAJAMAR
Día 6.—Vapor SAN ANDRES
Día 10.—Vapor BANADEROS
Día 13.—Vapor BURGOS
Día 17.—Vapor SAN CARLOS
Día 20.—Vapor SARDINIA
Día 24.—Vapor BAJAMAR
Día 27.—Vapor SAN ANDRES

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor SAN MATEO
Día 10.—Vapor SAN JOSE
Día 16.—Vapor BUENAVISTA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 851

Yeoward Line



SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1932 PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	AVOCETA	Liverpool
11	ALCA	"
19	ALONDRA	"
25	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhagen, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1932

Viernes 10.—Vapor TENERIFE
Viernes 17.—Vapor ARUCAS
Viernes 24.—Vapor CEUTA
Compañía Oldenburguesa
Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

El día primero de Julio próximo saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenelombia y Colón, el magnífico vapor-cora, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Corife, con destino a Puerto-Rico, La Guairre

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Para solicitud de cabida e informes los Agentes: VDA. E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Fermín Galán, 35.

Anuncie Vd. en este periódico

Instrucción Pública

Creación provisional de escuelas

En la "Gaceta" del 1 de Junio se inserta una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la cual se crean provisionalmente en esta isla, las siguientes escuelas:

En Granadilla de Abona, una mixta en el barrio de Chiche, idem en el Salto, idem en las Blanquitos, idem en San Isidro.

En La Lagna, cuatro unitarias de niños en el casco.

En Vilaflor, una unitaria de niñas en el casco.

Notificación a los Ayuntamientos

Por la Inspección de Primera Enseñanza se ha notificado a los respectivos Ayuntamientos interesados en la precedente creación de escuelas, advirtiéndoles que están obligados, en un plazo de cuarenta días, a buscar local, mobiliario y material pedagógico para las citadas escuelas.

Expediente de incompatibilidad

Ha pasado al Consejo Provincial de Primera Enseñanza, favorablemente informado, el expediente de incompatibilidad del maestro de San Juan de la Rambia don Alfredo Mederos.

Los maestros se quejan de la falta de agua

En la Inspección se ha recibido un oficio suscrito por las maestras doña Fide-la Díaz, doña Felicidad González y el maestro don Francisco de Vega, comunicándole que a causa de una orden del alcalde, quitando el agua a la población desde las doce del día, y careciendo el grupo de escuelas que funciona en el edificio Villasegura de filtros para el servicio, ni tinajas para el servicio de los niños, ni depósito de aguas para el de retretes, se ven en la obligación de poner este censurable hecho en conocimiento de la referida autoridad, para que vista la imposibilidad de dar la sesión de la tarde, sin grave perjuicio para la salud

de los niños, tome las correspondientes medidas mientras dure esta anómala situación.

Asimismo han comunicado análoga queja los maestros del Grupo Escolar del barrio del Cabo y los de las escuelas de Los Lavaderos.

Suspensión de las clases por la tarde en las escuelas de esta capital

La Inspección de Primera Enseñanza vista las numerosas quejas que sobre carencia de agua en las escuelas le comunican los maestros, ha ordenado que, a partir de hoy, se suspenda la sesión de la tarde en las escuelas de esta capital, mientras por la Alcaldía no se surta de agua a los referidos centros de Enseñanza.

Calendario local disparatado

El presidente del Consejo Local del Puerto de la Cruz ha remitido al Provincial, para su aprobación, el siguiente calendario local, considerando festivos los días que se indican:

1 de Octubre (fiesta del maestro), 13 de Febrero (fusilamiento de Ferrer), 21 Marzo (fiesta de la primavera), lunes y martes de Carnaval, 3 de Mayo y 24 de Junio (día de jira tradicional), primer sábado de Junio (fiesta del niño).

Se agrega en el oficio que este acuerdo ha sido comunicado a todos los maestros de aquel término municipal.

Esperamos del Consejo Provincial que no apruebe este disparatado calendario escolar, que intenta introducir como festivos unos días que nunca se han considerado como tales, además de llevar una tendencia extremista inoportuna e inadecuada para la escuela y para los niños.

CALENTADORES AGUA. Es extraordinario el surtido de estos aparatos para cuartos de baño, que presenta en sus escaparates las casas **A. Acevedo Rojos.** Precios muy bajos.

Cabildo Insular

Una aclaración

En la Presidencia del Cabildo se nos ruega hagamos la aclaración de que las pérdidas ocasionadas en la explotación de los Tranvías eléctricos, que se hicieron ascender a 240.047'15 pesetas, en la nota publicado en la Prensa local, corresponden al total de los años que lleva hecho cargo la Corporación insular del servicio; esto es, al período de tiempo que media desde el 10 de Abril de 1927 hasta el 31 de Diciembre de 1931, pues el quebranto del año último solo alcanzó la cifra de 60.305'54 pesetas.

Un telegrama

El presidente del Cabildo, señor Acea, ha recibido un telegrama de la Habana, comunicándole que una Compañía holandesa ha dispuesto el vapor "Lewdems" para embarcar 700 emigrantes, siendo el pasaje de cada uno 50 dólares.

En este despacho se interesa del señor Acea para aliviar la situación de los emigrantes canarios.

Pérdidas de consideración

Arde un almacén de paja de la Intendencia Militar

El domingo último, por la noche, poco antes de la diez, los pitos de alarma de la guardia y el paso a todo velocidad del camión del Servicio de Incendios, anunciaban en Las Palmas que se había declarado uno en el barrio de Arenales: la gente corría hacia la Plaza de la Feria, apreciándose, a poco de llegar, que el fuego se había declarado en la Intendencia Militar y en las dependencias destinadas a almacén de paja para el ganado.

A poco de apreciarse el suceso, se personaron las primeras autoridades militares y locales, tomándose las primeras medidas para su extinción.

A las diez y media llegó el camión del Servicio de Incendios, pero al poco rato se agotó el agua del depósito del propio camión, sufriendo demora de unos diez minutos, hasta reponerse en otro sitio del indispensable líquido y, entre tanto, soldados de Intendencia y de Infantería, de Artillería y la Guardia municipal y muchos paisanos, trataban de sofocarlo, arrojando tierra y arena.

El Parque de Intendencia Militar está situado en la zona comprendida entre la calle Corazón de María y Plaza del Ingeniero León y Castillo, con entrada por la calle de este último nombre, dando su trasera a la de Canalejas; en esta están situados los almacenes destinados a la paja.

Durante toda la semana anterior el proveedor de paja de dicha dependencia, don Diego Domínguez Silva, ha venido entregando en dichas oficinas la paja contratada, operación que se suspendió en la tarde del sábado para continuarla el lunes.

La guardia de Intendencia Militar se efectúa con centinela, por la entrada de León y Castillo, así como también por la trasera de la calle de Canalejas, en donde se encuentran los almacenes de paja; también se efectúa vigilancia, según se afirma, en el exterior de dichos almacenes por personal civil, y el citado domingo, cerca de las diez de la noche, el vigilante notó la iniciación del fuego y una vez dada la voz de alarma acudió con toda rapidez a extinguirlo, haciendo uso de los aparatos extintores de incendio, que en gran número se encuentran en dichas dependencias, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo, así como los de las fuerzas de Intendencia, pues el fuego adquirió inusitado incremento.

Se cree que debido a estar las pacas algo húmedas, y encontrarse presionadas unas con otras, formando tongas, con el calor se hayan incendiado, cosa frecuente en tales empaquetados.

Cerca de las doce de la noche continuaba el incendio, dificultando las operaciones de sacar la paja el excesivo calor y el humo.

Información militar

En elogio de las guarniciones de Canarias

A continuación insertamos la Orden general de la Comandancia militar de estos islas, del 26 del actual mes:

"Al marchar a la Península el excelentísimo meson general inspector de la primera Inspección del Ejército, terminada la visita que ha efectuado a las guarniciones y servicios de esta Comandancia militar de las islas Canarias, me dirige, con fecha 24 del actual, un expresivo y laudatorio oficio, por el que me manifiesta le es muy grato hacer llegar a mí oficialmente la favorable impresión que le han producido tanto las guarniciones cuanto los servicios, ya que la presentación de las tropas, así como su disciplina, policía, y lo que ha podido apreciar en lo tocante a la instrucción de los cuerpos, evidencian el elevado espíritu que a todos anima, secundando acertadamente mis órdenes y orientaciones, sacándose así todo el partido posible de los elementos con que contamos y de que disponemos, tanto por lo que se refiere a las plantillas cuanto a los acuartelamientos; labor y resultado que se debe en una parte principal e importante a todos los que ejercen mandos, desde el coronel comandante militar de Las Palmas, y jefes de todos los cuerpos y servicios, cuanto a sus respectivos jefes, oficiales, suboficiales y clase, cuya valiosa y eficaz cooperación he podido apreciar repetidas veces, por lo que merecen justamente las felicitaciones que muy complacido hago constar en esta Orden general.

Hace mención el general inspector en su oficio, del excelente estado en que ha encontrado los destacamentos que ha visitado, los que, a pesar del residuo efectivo de algunos de ellos, y de estar todos separados de las planas mayores respectivas, han puesto de manifiesto el notorio celo y buen espíritu de los capitanes que los manda.

Y, por último, me expresa también el general inspector que espera que yo, en la Orden general, dé público testimonio de la satisfacción que la revista de todos los cuerpos y servicios le ha producido.

Nada puede serme más grato que hacerle así constar en esta Orden general, y como cuanto dejo manifestado ha de satisfacer seguramente vuestras justas esperanzas y dignas aspiraciones en el cumplimiento de todos vuestros deberes, no puedo ni debo añadir nada más sino expresaros también mi felicitación por el éxito y mi gratitud por vuestra cooperación, asegurándoos que aunque esperado por mí, hasta donde ha sido posible, tan satisfactorio juicio y brillante resultado, no por ello es menor, sino que es muy grande el contento y el orgullo que siento por ser vuestro general comandante militar, Salcedo."

Prórrogas de segunda clase

Por la Junta de clasificación y revisión de esta provincia se ha señalado el día 13 de Julio próximo para fallar las peticiones de prórroga de segunda clase por razón de estudios de los mozos de actual reemplazo y anteriores.

Proyecto de ley

El jefe del Gobierno, en funciones del ministro de la Guerra, ha leído en las Cortes un proyecto de Ley reformando la actual organización del Cuerpo de Invalidos militares.

Por exceso de original de información, también nos vemos hoy obligados a dejar de publicar el interesante drama "Juan Manuel", original de nuestro culto colaborador Cecilio Garcirrubio, obra que con tanto agrado han recibido los lectores de GACETA DE TENERIFE

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

Boletín de suscripción

D. calle

número..... desea recibir la suscripción de GACETA DE TENERIFE.

29 de Junio de 1932.

Casa **RANCEL.**

Droguería-Rambla de Pulido. 9.

EMPRESARIOS DE CINE

Aparatos Sonoros

Se acaba de recibir el quinto aparato sonoro marca

DICKSON VIGTOPHAN

marca de crédito mundial.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. GRANDES FACILIDADES EN EL PAGO.

SE GARANTIZA EL PASADO DE MATERIAL SONORO: por tener la exclusiva de varias marcas entre ellas la famosa **UNIVERSAL**, para esta provincia

PARA MAS INFORMES: el agente general

ARMANDO BARREDA

José Murphy, 5.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 958

Hules para Mesas y Camas

Barras para cortinas, ácido y pesa ácido para acumuladores, **GLAXO** siempre fresco, **CUBOS** y **MOPAS** especiales para limpieza de pisos, **ACUMULADORES NIFE**, perfumería **COTY**, **HOUBIGANT**, **PARERA**, **NIEVE-CILLA** en latitas grandes, pequeñas y a granél, y otra gran variedad de artículos, se han recibido en

EN BROMA Y EN SERIO

Curiosidades

En Inglaterra, para la formación del censo, no se requiere la edad de la mujer ni ésta tiene que decirlo ante nadie como una exigencia de la ley.

Además, puede perseguir ante los Tribunales al que declare públicamente su verdadera edad.

Hasta ahora se tenía a los franceses por el pueblo más galante del Mundo, pero en esto de la revelación de edades femeninas los ingleses, como se ve, los han superado.

Comunidad de investigaciones de aguas "Las Hespérides"

Por el presente anuncio se notifica a los señores partícipes morosos de esta Comunidad, conforme determina el artículo tercero de los Estatutos, para que se pongan al corriente de sus descubiertos en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, transcurrido el cual sin que los deudos hubiesen satisfecho el importe de las cuotas adeudadas y los gastos causados, se procederá a la subasta de sus respectivas participaciones entre los comuneros, o, en último caso, se decretará la amortización de las mismas, según preceptúa dicho artículo.

Las participaciones a que se refiere el presente son las correspondientes a los números 1, 14, 16, 28, 48, 88, 110, 116, 117, 133, 138, 139, 141, 144, 146, 148, 149 y 150.

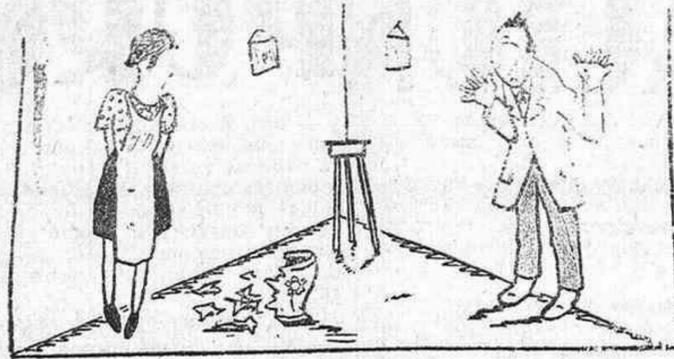
Realejo Alto, 21 de Mayo de 1932. — El secretario, Salvador G. Díaz; el presidente, Manuel Bethencourt.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente del León.-
Avenida San Sebastián.



PARA HACER UNA DEMOSTRACION

El señorito.—¿Cómo rompió usted este magnífico jarrón, que sabe tenía yo en gran estima?

La criada.—Yo se lo podré demostrar, señorito, cuando compre usted otro jarrón como ese.

SASTRERIA DE

Rucaden Castro Bello

Elegantes creaciones para la próxima temporada.-Extensos surtidos en Casimires de alta novedad de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Cruz Verde, 20. — Teléfono, 408.

—ALTOS DE LA FARMACIA DEL NEGRITO.—

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Recetas culinarias

Helado de fresas o frambuesas

Se junta 250 gramos de fresas o de frambuesas, pasadas por un cedazo, con el zumo de dos naranjas, un cuartillo de jarabe a 32 grados y un cuartillo de agua. Se pasa todo junto por el cedazo y se hiela como los mantecados.

Si una vez helado resultase de color pálido, se le echan unas gotas de carmín Bretón.

En la misma forma se preparan los demás helados de cualquier otra fruta: melocotones, albaricoques, fresones, guindas, melón, sandía.

La Tinerfeña

SOCIEDAD ANONIMA DE LA PLAZA DE TOROS

De conformidad con lo que previenen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para celebrar junta general el sábado 2 de Julio próximo a las 18 (seis de la tarde) en la casa número 12 de la calle Pérez Galdós.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Julio de 1932.

ORDEN DEL DIA

Examinar y aprobar o reparar el balance de las operaciones realizadas durante el año 1931 y acuerdos consiguientes.

El secretario, FRANCISCO GONZALEZ.—V. B., el presidente, JUAN OJEDA BETHENCOURT.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contad.)

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

La lámpara OSRAM es de fama mundial por su alto rendimiento lumínico, reducido consumo de corriente y larga duración. Existencias de todas clases e intensidades en el BAZAR COLON, Fermín Galán número 27.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

Guisad solo con gas

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.



Una adquisición imprescindible para las familias

Suprime rápidamente la debilidad, que es la primera fase de la anemia y otras terribles dolencias derivadas.

Es el más formidable tonificador del organismo que a los débiles da vida y energía, y a los fuertes el máximo vigor y vitalidad.

Para los débiles y anémicos es insustituible el famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se advierte que el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD no se vende a granel.

Estimo el Jarabe Hipofosfitos Salud, el reconstituyente más energético y seguro de cuantos he ensayado.—J. Berlanga, médico de Utiel.



INFORMACIÓN POR CORREO

El ingreso en la Universidad

Salamanca.—La Federación de Estudiantes Católicos ha aprobado las siguientes conclusiones, relacionadas con la última disposición del ministro de Instrucción sobre ingreso en las Universidades:

El ingreso en la Universidad se hará mediante prueba que garantice la capacidad, consistiendo en un ejercicio escrito; previamente se determinará su alcance material y científico. Se exigirá dos idiomas, con supresión de exámenes por asignaturas. Las Facultades fijarán las pruebas que sufrirán los alumnos en la carrera, que no podrán ser más de seis ni menos de tres. Las pruebas de suficiencia serán globales.

Se exigirá una prueba final para la concesión del título sobre los principios básicos de la carrera. Las normas se pondrán en vigor el curso próximo y surtirán efecto para los alumnos que ingresen en dicho curso.

Los sistemas educativos en España

Zamora.—El Padre Enrique Herrera ha dado la última conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Padres de Familia. Disertó sobre el tema "La educación y la prosperidad de España."

Comenzó refiriéndose al gran desprecio que algunos hombres sienten por los sistemas educativos tradicionalistas españoles. En España se educaron los hombres, como hoy se educan en los grandes países del Mundo; bajo los tres principios de Madurez mental, Dios y España se constituyeron y engrandecieron Universidades españolas, como las de Alcalá de Henares, Salamanca y Valladolid, que fueron tres grandes focos de la educación. Un fraile fundó la Universidad de Alcalá, y bajo sus auspicios se crearon otros varios establecimientos en aquella ciudad, como colegios para pobres, hospitales, etcétera, y campos de deportes. Con ello se adelantó cuatrocientos años a las grandes Universidades de los Estados Unidos. Con este arte de enseñar se extendió la cultura por el Gobierno de España hasta América; como Inglaterra ha hecho con sus colonias extendiendo su educación bajo los principios de Dios e Inglaterra, palabras que son estampadas en esos centros de educación.

España necesita un gran foco de cultura superior católica. Que el ilustre sabio Toniolo cayó en la cuenta que la falta de esta clase de Universidades había traído a Europa la gran guerra, por lo que antes de morir encomendó al Padre Gremelli la fundación de la Universidad Católica de Milán, a la que dotó con tres millones de liras anuales y empezó con 50 alumnos y ahora pasan de mil.

Después el conferenciante se ocupó de las grandes Universidades del Mundo: Dublín, Lovaina, Tokio y otras. Se detiene a hablar de la Universidad de Bombay, que dirigen los Padres jesuitas.

Se ocupa de la educación en Zamora. Combate la escuela única, y dice que hay que oponerla el reparto proporcional y que es necesario llevar la instrucción religiosa hasta los centros del Estado. Hace un llamamiento a los ricos para que con sus aportaciones contribuyan a este plan. Felicita a las Asociaciones de Padres de Familia, que ha sabido organizarse en tan poco tiempo y termina diciendo que espera que los zamoranos sepan responder a esta cruzada, como tantas veces han hecho cuando se ha tratado de la fe católica.

El orador, tanto al final de su conferencia como durante la misma, fué muy aplaudido.

La República no ha concedido ningún Grupo Escolar a Madrid

Madrid.—En la Junta general celebrada por la Agrupación Socialista Madrileña el señor Saborit manifestó que la Enseñanza religiosa tendrá que subsistir durante algunos años.

Como estas palabras produjeron rumores, el señor Saborit afirmó enérgico que mientras no haya escuelas del Estado, tendrán que estar abiertas las que dan Enseñanza religiosa. "Dentro de unos años,—dijo—Madrid tendrá resuelto este problema, porque lo he resuelto yo en el Ayuntamiento, y no con la República, que no nos ha concedido ningún Grupo Escolar, sino en tiempos de la Monarquía; pues los grupos en construcción

se los arrancaron los concejales socialistas al marqués de Hoyos cuando éste ocupó la Alcaldía."

Terminó diciendo que lo que hay que pedir es que el Gobierno haga un empréstito extraordinario para construir todas las escuelas que el pueblo necesita.

Cuestiones del momento

Barcelona.—En el Círculo Católico de Villanueva y Geltrú se celebró un importante acto de propaganda católica en el que hablaron los señores Trias de Bes y Blanch y Boés.

El local estaba llenísimo de un público entusiasta. Empezó la disertación el señor Blanch, el cual dijo que en las grandes crisis de la historia, cuando la humanidad, habiéndose apartado de Dios, se encuentra atada por los más difíciles problemas, la Providencia, suscita reservas desconocidas, energías insospechadas, que son instrumento de su mano poderosa para la regeneración del Mundo. Dijo que ésta era la providencial misión de la mujer en estos momentos de congoja universal.

Don José María Trias de Bes desarrolló ante la atención profunda del auditorio, los principales problemas morales y sociales del momento, refiriéndose particularmente a la cuestión religiosa, la del divorcio y la de la enseñanza. En cuanto a las primeras, pone de manifiesto el espíritu sectario de muchas leyes, espíritu que contrasta vivamente con el exquisito respeto con que los pueblos más avanzados de la tierra rinden acatamiento al hecho religioso. Citó casos muy recientes e impresionantes de Francia y Alemania. Analizó la ley española del divorcio y dijo que es atentatoria a la familia y demostró esta afirmación con datos y hechos que impresionaron profundamente al auditorio.

Finalmente habló de la enseñanza y de lo que es la escuela única y laica, considerando la institución desde el doble punto de vista doctrinal e histórico y haciendo notar su gran injusticia y su definitivo fracaso.

Expuestas estas cuestiones el doctor Trias de Bes dió normas para la acción. Dice que ésta ha de ser principalmente social, esto es, práctica, inmediata obrando sobre la misma vida de la sociedad y sobre todo ha de ser constante y tenacísima.

El disertante fué aplaudido varias veces en el curso de su parlamento y ovacionado al acabar.

El gobernador deja sin efecto una alcaldada

Oviedo.—El alcalde de Langreo dirigió un oficio al párroco, en el sentido de que quedaba prohibido que los sacerdotes acompañasen los cadáveres por las calles revestidos y entonando responsos, por estar así dispuesto en la Constitución. La orden no fué cumplida. Cuando hace unos días habían acompañado un cadáver hasta el cementerio, los agentes detuvieron a los sacerdotes, que ingresaron en un calabozo, revestidos.

Al enterarse los católicos, acudieron ante el Ayuntamiento, para protestar. Acudieron también elementos republicanos y socialistas, organizándose una contraprotesta, originándose una colisión de la que resultaron tres contusos. El alcalde se trasladó a Oviedo para comunicar lo ocurrido al gobernador, quien de madrugada dispuso la libertad de los detenidos.

Protestas al gobernador de Córdoba contra actos de sectarismo

Sevilla.—En el pueblo de Algámitas murió un vecino que antes pidió se le enterrara en católico. Entonces el marido de la encargada de Teléfonos del pueblo llamó al cura de Pruna, que es el que atiende este servicio de Algámitas.

Después que se hubo celebrado el entierro en la forma pedida por el difunto, el alcalde de Algámitas se presentó con un alguacil en la iglesia y procedió a la detención del sacerdote citado, así como al que le avisó por teléfono, con pretexto de que había celebrado una manifestación de carácter religioso sin autorización suya.

El gobernador de la provincia al conocer el hecho ha telefonado al alcalde de Algámitas para que inmediatamente pusiera en libertad al sacerdote

y al otro detenido. Para evitar se repitan casos semejantes, el gobernador hará publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia una nota advirtiendo a los alcaldes que los viáticos y los entierros no pueden considerarse como manifestaciones, y que, por tanto, se abstengan de intervenir en estos asuntos los alcaldes.

Multas y detenciones

Jaén.—En virtud de una orden dictada hace días por el alcalde de La Carolina, han sido multadas varias personas por llevar crucifijos sobre el pecho y algunas fueron detenidas.

Varias señoritas visitaron al alcalde para pedirle la libertad de las detenidas, pero la autoridad no sólo no accedió a la petición, sino que contestó violentamente a las comisionadas.

Los guardias municipales dirigen insultos a las muchachas que llevan cruces religiosas.

La opinión condena el cerril sectarismo y la persecución de que son objeto los católicos y piden a quien corresponda que se pongan límites a estos atropellos.

Entierro católico

Almansa.—En el pueblo de Fuente la Higuera, de Valencia, falleció hace días don Miguel Bordera Micó, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Los familiares del difunto pidieron al alcalde que autorizase que en el entierro figurase la Cruz, cosa que negó aquél si no tenía permiso del gobernador. Como no había tiempo para solicitarlo rogaron al alcalde que accediera a sus deseos por ser esa la voluntad del finado y la de su familia.

Tres veces consecutivas fueron los parientes del difunto a recabar el oportuno permiso, y ante la persistente negativa que encontraron el tiempo que transcurría sin que el entierro se celebrara, el público, indignado, improvisó una manifestación, que marchó al Ayuntamiento para pedir al alcalde que saliera la Cruz.

Entonces ante la nueva negativa se dirigieron unos mil manifestantes a la iglesia y se apoderaron de la Cruz. El sacerdote ya revestido, ante la actitud adoptada por los feligreses, no tuvo más remedio que acceder.

Al salir la Cruz a la calle fué recibida con clamorosos aplausos y vivas y fué conducida a la casa mortuoria; se verificó el entierro con asistencia de numerosísimo público.

Ensalza a los Religiosos

Sevilla.—El gobernador ha visitado el Reformatorio de Menores de esta ciudad y de Alcalá de Guadaíra, y tuvo frases de elogio para los Padres terciarios, que tienen muy bien atendidos a los recogidos en aquel establecimiento.

Los niños hicieron algunos ejercicios en presencia del gobernador y éste les regaló caramelos, por la perfección con que los habían desarrollado.

La popularidad del doctor Albiñana

Madrid.—El Dr. Albiñana se va a proclamar emperador de las Hurdes. Desde que se encuentra confinado en Martilandrán viene realizando una labor sanitaria bastante más eficaz e intensa que la del señor Pascua al frente de la Dirección general de Sanidad.

Los habitantes de las Hurdes han sido conquistados por la elocuencia, la generosidad y la ciencia del doctor. A unos les socorre, a otros los cura y a los demás les convence. Además, le admiran por que desde que se encuentra desterrado no pasa día que no llegue hasta aquel rincón, hasta ahora olvidado y desconocido, alguna caravana de amigos que acuden a saludar al doctor.

El correo le lleva a diario al confinado una correspondencia copiosa de toda España.

Albiñana ha recibido adhesiones de todas clases; desde la caravana pintoresca de hurdanos que acuden a saludarle, hasta el avión, que traza graciosos giros sobre Martilandrán y acaba dejando caer unas banderas que Albiñana recoge y besa emocionado.

Documentos relacionados con la organización comunista en Andalucía

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que continúan las detenciones de elementos comunistas, tanto en la capital como en los pueblos.

En virtud de las detenciones efectua-

das y de los documentos encontrados se han practicado otras importantes detenciones en Sevilla y en varios pueblos, en Córdoba, Jaén, Badajoz, Almería, Málaga, Cádiz, Granada y Ceuta y en los pueblos de Gilena, Eciija, Marchena, Paradas y Valencina. En este último punto se detuvo a José Marín Muñoz, recaudador de arbitrios municipales, al que le han encontrado en la caja de la oficina dos revólveres, una pistola, un "carnet" comunista y sellos de cotización. En Ceuta se ha detenido al comunista Andrés Garrido García y en Bonare, de la provincia de Huelva, otro individuo al que se le han encontrado importantes documentos. El gobernador hizo un elogio de la Policía por la práctica de este servicio.

Los documentos que se han encontrado se relacionan, especialmente, con la organización del comunismo en Andalucía, y por ellos se ha llegado a conocer que la dirección del partido comunista, en lugar de estar en Madrid, se encuentra en Barcelona. Hay también una carta de los comunistas presos en Barcelona al doctor Vallina, en la que se le invita, después de los disgustos que ha tenido con los sindicalistas, a que ingrese en el comunismo. Esta carta no ha llegado a poder del doctor Vallina, pues se ha incautado la Policía. Figuran otros documentos respecto a la organización del pasado movimiento y detalles informativos de los corresponsales que tienen los comunistas en los pueblos, en donde se especifica la situación de cada uno.

Se reorganiza la Comisión de la Propiedad Rústica

Madrid.—El Gobierno, en una de las últimas reuniones, se ha ocupado de la situación difícil en que estaba la Comisión de la Propiedad Rústica por la retirada de los propietarios, a consecuencia de la labor tendenciosa de la misma. Se acordó reorganizar dicha Comisión en la forma siguiente:

Estará constituida por diez vocales propietarios, cinco arrendatarios y cinco obreros, con lo cual se restablece la paridad de que antes carecía. Los diez vocales propietarios serán designados: tres por la Asociación de Agricultores, tres por la Agrupación de propietarios de fincas rústicas, dos por la Confederación Nacional Católica Agraria y dos por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Los cinco vocales arrendatarios serán designados en la forma siguiente: Los tres que actualmente ocupan dicho cargo y los dos suplentes que les siguen en número de votos en las recientes elecciones.

Los vocales obreros los designará la Federación de trabajadores de la tierra domiciliada en la Casa del Pueblo de Madrid. Cada uno de los vocales podrá designar libremente a su suplente.

La Comisión funcionará dividida en cinco sussecciones, cada una de las cuales estará formada por dos propietarios, un arrendatario y un obrero. Para las designaciones se concederán a las entidades nombradas plazos cortísimos, quizá de tres días nada más, a fin de que en seguida se reúna la nueva Comisión y proceda con toda rapidez a despachar los millares de expedientes acumulados sobre revisión de rentas rústicas.

Denuncia sobre un complot monárquico sin resultado

Sevilla.—El gobernador civil, señor Valera, dictó a los periodistas la siguiente nota:

"He recibido una denuncia firmada en Sevilla por Juan Díaz Misal, donde consta que en casa de una ilustre dama de Osuna se guardaban armas, manifiestos y correspondencia de carácter monárquico.

Se ha efectuado un minucioso registro demostrándose la falsedad de la denuncia. El gobernador aprovecha esta ocasión para hacer constar que así como está dispuesto a investigar y perseguir los complot e intentos extremistas, también lo está a castigar con mano dura a los autores de falsas denuncias. Y para evitar casos como el presente no se tendrán en cuenta las que vengan sin el domicilio del denunciante, para citarlos a su inmediata ratificación."